

# PERIÓDICO OFICIAL



ÓRGANO DEL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS, SON OBLIGATORIAS LAS LEYES Y DEMÁS DISPOSICIONES DEL GOBIERNO POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTE PERIÓDICO.

TOMO CXXXII

Núm. 61

Zacatecas, Zac., sábado 30 de julio de 2022

## SUPLEMENTO

6 AL No 61 DEL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO  
CORRESPONDIENTE AL DÍA 30 DE JULIO DE 2022

Programa de Desarrollo Regional y Territorial

Región V



# Zacatecas

## DIRECTORIO

DAVID MONREAL ÁVILA  
**GOBERNADOR DEL ESTADO**

RICARDO HUMBERTO HERNÁNDEZ LEON  
**COORDINADOR GENERAL JURÍDICO**

ANDRÉS ARCE PANTOJA  
**DIRECTOR DEL PERIÓDICO OFICIAL**

El Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Zacatecas, se publica de manera ordinaria los días Miércoles y sábados.

Para la publicación en el Periódico Oficial se deben de cubrir los siguientes requisitos:

- El documento debe ser original.
- Debe contener sello y firma de quien lo expide.
- Que la última publicación que indica el texto a publicar, debe tener un margen mínimo de dos días hábiles a la fecha de la audiencia, cuando esta exista.
- Efectuar el pago correspondiente de la publicación.

La recepción de documentos a publicar y venta de ejemplares se realiza de 9:00 a 15:30 hrs. en días hábiles.

Para mejor servicio se recomienda presentar su documento en original impreso y digital formato Word.

Domicilio:  
Circuito Cerro del Gato  
Edificio I Primer Piso  
CP. 98160 Zacatecas, Zac.  
Tel. 492 4915000 Ext. 25195



**Zacatecas**  
GOBIERNO DEL ESTADO  
2021-2027

# REGIÓN V

## **PROGRAMA DE DESARROLLO REGIONAL Y TERRITORIAL**

---

COMITÉ PARA EL DESARROLLO REGIONAL Y TERRITORIAL

### **COPLADERT**

COORDINACIÓN ESTATAL DE PLANEACIÓN  
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN REGIONAL Y TERRITORIAL

## Índice

### Introducción

### Fundamento Legal

### La política regional en el contexto de la Nueva Gobernanza

### Justificación

### Marco teórico y metodológico

#### 1.- Compendio de Información geográfica regional

- 1.1.- Climas
- 1.2.- Precipitación pluvial
- 1.3.- Clase de rocas
- 1.4.- Suelos dominantes
- 1.5.- Uso de suelo y vegetación
- 1.6.- Sistemas de topofomas

#### 2.- Sistema económico-productivo

- 2.1.- Factores económicos
  - 2.1.1.- Principales características de las unidades económicas.
  - 2.1.2.- La producción agropecuaria.
  - 2.1.3.- Población económicamente activa.

#### 3.- Demografía

- 3.1.- Demografía y dinámica poblacional
  - 3.1.1.- Población.
  - 3.1.2.- Índice de envejecimiento.
  - 3.1.3.- Vulnerabilidad por ingreso.

#### 4.- Infraestructura económica social

- 4.1.- Vías de comunicación
- 4.2.- Tecnologías de la información y comunicación (TIC)
- 4.3.- Infraestructura social en las viviendas

#### 5.- Sistema sociocultural

- 5.1.- Identidad cultural y turismo
- 5.2.- Características educativas
  - 5.2.1.- Población de 15 años y más alfabeta y analfabeta.
  - 5.2.2.- Nivel de escolaridad.

#### 6.- Aspectos organizativos-institucionales

- 6.1.- Funciones principal de las instituciones de la administración municipal
- 6.2.- Inversión pública ejercida por municipio

#### 7.- Modelo CAGE

Cuadro modelo CAGE

#### 8.- DIAGNOSTICOS FODA

- 8.1.- Desarrollo económico y fomento productivo
  - 8.1.2.- Objetivos
- 8.2.- DESARROLLO SOCIAL Y CAPITAL HUMANO.
  - 8.2.1.- Objetivos
- 8.3 Desarrollo institucional y capital social
  - 8.3.1 Objetivos
- 8.4.- Ordenamiento del territorio e infraestructura
  - 8.4.1.- Objetivos

#### 9.- Indicadores y metas

#### 10.- Glosario de términos y conceptos claves

### Bibliografía

### Directorio

## Introducción

La política regional tiene como objetivo una gestión integral y una planificación estratégica, definiendo y estableciendo rutas para el desarrollo económico y social, así como la disponibilidad de recursos humanos, financieros, de capital y naturales. Por tanto, la planeación estratégica debe tener una meta temporal definida y debe participar de todas las áreas funcionales y operativas de los distintos órdenes de gobierno y de la sociedad.

La participación de las autoridades desde el nivel más alto de la administración pública, los niveles operativos, los ciudadanos y los empresarios son fundamentales para la ejecución de proyectos de alcance regional, en la que los municipios, por sí mismos, no tienen la capacidad propiciar la equidad interregional; En ese sentido, la intervención de los elementos mencionados, toma especial relevancia para aprovechar sosteniblemente todas las potencialidades, entre ellas las ventajas competitivas y comparativas y aprovechamiento del capital social y humano de las regiones.

Por consiguiente, los objetivos de la planeación regional deberán ser ambiciosos en lo posible, motivar la dinámica institucional y social para lograrlos, ser claros y precisos; ser realizables, es decir, congruentes con la realidad y alcanzables en el plazo establecido.

Cabe destacar que los Programas de Desarrollo Regional y Territorial del Estado de Zacatecas 2022-2027 son innovadores al contener elementos teórico-científicos como punto de partida para el análisis de problemáticas heterogéneas y diferentes que prevalecen en las regiones. Utiliza la metodología rigurosa de las políticas públicas aplicadas para brindar los elementos necesarios en elaboración, ejecución, monitoreo, evaluación y redireccionamiento a partir de los principios de planeación con una visión de corto, mediano y largo plazos y son consecuencia del consenso con los actores que participan.

## Fundamento Legal

Para dar sustento jurídico y operativo, los Programas de Desarrollo Regional y Territorial tienen su fundamento en la Ley de Planeación del Estado de Zacatecas y sus Municipios, Artículo 21, Fracciones V y XI, Artículo 50, Párrafo Primero, Artículos 51, 52 y 54 y en base a las funciones del Sistema de Planeación Regional y Territorial para el Desarrollo determinadas en el Artículo 68 Fracciones I, II, IV, V, VI, VII y VIII de la misma Ley, que señalan tanto la obligatoriedad de la elaboración de dichos Programas en conjunto de las autoridades Estatal y Municipal además de la participación de la sociedad en los mismos, así como el proceso y tiempos para su presentación.

Los municipios, no obstante su libertad conferida en el artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, tienen facultades concurrentes con el estado, como lo menciona el artículo 61, Fracción IX: "Coadyuvar en la elaboración, actualización, instrumentación, control, evaluación y ejecución de los programas regionales cuando se refieran a prioridades y estrategias del desarrollo municipal" Es por ello que en el proceso de los Programas de Desarrollo Regional y Territorial se mantuvo estrecha comunicación y cooperación entre el Gobierno del Estado de Zacatecas y los 58 ayuntamientos de la entidad.

En el mismo sentido el Artículo 115, Fracción V, Inciso C, textualmente señala que los municipios están facultados para: "Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia. Cuando la Federación o los estados elaboren proyectos de desarrollo regional deberán asegurar la participación de los municipios".

Los Programas de Desarrollo Regional y Territorial son derivados del Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2022-2027 y por tanto se elaboran de conformidad con los Lineamientos para la Elaboración de Programas Derivados del Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027, en materia de estructuración para lograr los objetivos y estrategias prioritarias, metas e indicadores y los cronogramas de trabajo.

Como fin transversal, en el marco normativo federal para hacer realidad el equilibrio entre la sostenibilidad medio ambiental, económica y social en el país y en Zacatecas, se da atención y cumplimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) para hacer efectiva la Agenda 2030 en los Programas de Desarrollo Regional y Territorial.

## La política regional en el contexto de la Nueva Gobernanza

Con la instalación de las ocho regiones para promover el desarrollo regional en el estado, se busca fortalecer la política de planeación y desarrollo regional de los Comités de Planeación para el Desarrollo del Estado de Zacatecas (COPLADERT), con el propósito de disminuir las desigualdades regionales e impulsar el desarrollo mediante inversiones productivas, infraestructura y favorecer iniciativas que apoyen el crecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas de la región, así como sus patrones productivos.

La política regional de la Nueva Gobernanza tiene la visión de reforzar y reconstruir la cohesión económica y social para contribuir en la disminución de las disparidades regionales generadas para privilegiar a determinados sectores económicos y sociales, incluso particulares, lo que propicia el retraso de otros poco favorecidos, con menores niveles de productividad y retraso social, generando en consecuencia, pobreza y marginación de los territorios, regiones y zonas desfavorecidas.

La política regional de la Nueva Gobernanza tiene la misión de ser una oportunidad para recordar los beneficios del multilateralismo y fortalecer las acciones para avanzar hacia el nuevo modelo de desarrollo sostenible e inclusivo que busca la Agenda 2030 y los ODS. La coincidencia con la Agenda 2030 vincula la mayoría de problemáticas del estado de Zacatecas.

En resumen: el objetivo básico de política regional de la nueva gobernanza es: i) desarrollar las áreas atrasadas; ii) reducir desequilibrios; iii) apoyar a las regiones con problemas sectoriales; iv) la Agenda 2030, con la finalidad de tener un instrumento armonizado a los estándares internacionales, y v) las propuestas de la ciudadanía no se tomarán como simples opiniones, sino que serán parte integrante de la información que sustentará a la planeación en su conjunto y a los análisis de la realidad para su intervención con proyectos y acciones específicas.

## Justificación

Visto desde la perspectiva económica, los agentes que regulan la producción y distribución de bienes y servicios han presentado cambios a nivel mundial. El mercado ha tenido cambios sustanciales que requieren una adaptación y nuevas formas de coordinación económica. Al respecto, hay muchos estudios que sustentan lo anteriormente mencionado; sin embargo, para los niveles regionales en México hay poca información. Es por esto que el presente documento tiene la intención de contribuir en dos vertientes: la primera, con una estructura metodológica y, en segundo lugar, aportar un marco teórico para el desarrollo regional.

Por otro lado, el Artículo 115 Constitucional señala la participación de estados y municipios en la elaboración de planes de desarrollo regional. Esta incorporación de los municipios en políticas públicas regionales es de vital importancia no solo por la participación de los ayuntamientos, sino por la posibilidad de formular políticas públicas que disminuyan las desigualdades regionales, aprovechando cada una de las potencialidades locales y sumando en una misma fuerza la posibilidad de ser competitivos en lo nacional y global.

Asimismo, la participación de infraestructura y recursos del estado brindan las condiciones que muchas veces carecen las regiones atrasadas o donde sólo existe una localidad predominante que poco participa con su entorno.

Por lo anterior, más allá de la obligatoriedad legal en las entidades del país de elaborar Programas de Desarrollo Regional y Territorial, En Zacatecas se requiere que estos sean una herramienta que permita tratar los problemas como la pobreza, el desempleo y la productividad de una manera más eficiente que si se trataran de resolver a escala municipal para disminuir las disparidades entre regiones.



## Marco teórico y metodológico

El Programa de Desarrollo Regional y Territorial de la Región 5 se integra en un marco metodológico del crecimiento económico y toma en cuenta la numeraria, la estadística, los indicadores, la investigación de campo, el marco lógico, el análisis FODA y la forma de las políticas públicas para su elaboración.

En el contexto del crecimiento económico, queremos destacar la importancia de tomar en cuenta elementos de la teoría del crecimiento endógeno como agentes detonadores en la región 5.

Para ello, es importante señalar que no es la intención del presente Programa el formular un nuevo modelo o la adecuación del modelo endógeno propiamente, sino tomar los elementos del modelo y hacer una adaptación aplicada bajo los instrumentos y alcances tanto de los programas presupuestarios del Gobierno de Zacatecas, los programas presupuestarios que aplican los gobiernos municipales de la región y las gestiones ante Gobierno Federal u otras entidades e instituciones correspondientes de atención a las problemáticas que presenta la Región 5 en particular.

Ocupa en un primer momento a la estadística descriptiva, detallando un conjunto de datos y gráficas que presenten la información de formas sencilla, en un segundo momento se hace uso de la estadística inferencial, ésta última se ocupa del análisis, interpretación y conclusiones de la información analizada.

La investigación de Campo fue realizada directamente con actores económicos, educativos y sociales en la Región mediante entrevistas, con un formato de preguntas específicas en mesas de trabajo, con cuatro temas fundamentales: 1) Desarrollo económico y fomento Productivo; 2) Desarrollo social y capital humano; 3) Desarrollo institucional y capital social; y 4) Ordenamiento del territorio e infraestructura.

Se trasladaron a la Región los representantes de la Secretaría General de Gobierno, Secretaría de Finanzas, Secretaría del Campo, Secretaría de Economía, Secretaría de Obras Públicas, Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial, Secretaría de la Función Pública y Secretaría de la Mujer, las cuales entrevistaron directamente a los sectores económicos y sociales de la región.

Con los elementos de la entrevista previamente realizada, el Programa de Desarrollo Regional utiliza como metodología de estudio de la situación, el análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, los cuales conforman la sigla FODA, con el fin de determinar la situación de la Región y señalar las variables que influyen en la dinámica operativa. Anexo 1.

Con información procedente de los Planes Municipales de Desarrollo de los municipios de: Cañitas de Felipe Pescador, General Francisco R. Murguía, Juan Aldama, Miguel Auza y Río Grande, se realiza una matriz de desarrollo regional que contiene los elementos de: i) Capacitación empresarial; ii) Información socioeconómica; iii) Gestión tecnológica; iv) Innovación de productos; v) Comercialización; vi) Cooperación empresarial; y vii) Acceso al crédito.

A lo anterior, se le aplica un valor de prevalencia de: cero, uno o dos, donde el mayor número significa una mayor prevalencia y el menor, nula prevalencia, con la información ordenada, se aplica un procedimiento con la metodología del Marco Lógico, enfocado a la conceptualización de manera sistémica y lógica para luego definir proyectos específicos.

Definiendo la problemática, seleccionando los criterios de información, con conocimiento de los programas, recursos, apoyos disponibles y vinculado en todos los sentidos a la metodología mencionada, se procede a la construcción de alternativas, proyectos y acciones a implementar en la región 5, con fundamento en la metodología de las políticas públicas que permita un proceso de evaluación posterior a su implementación.

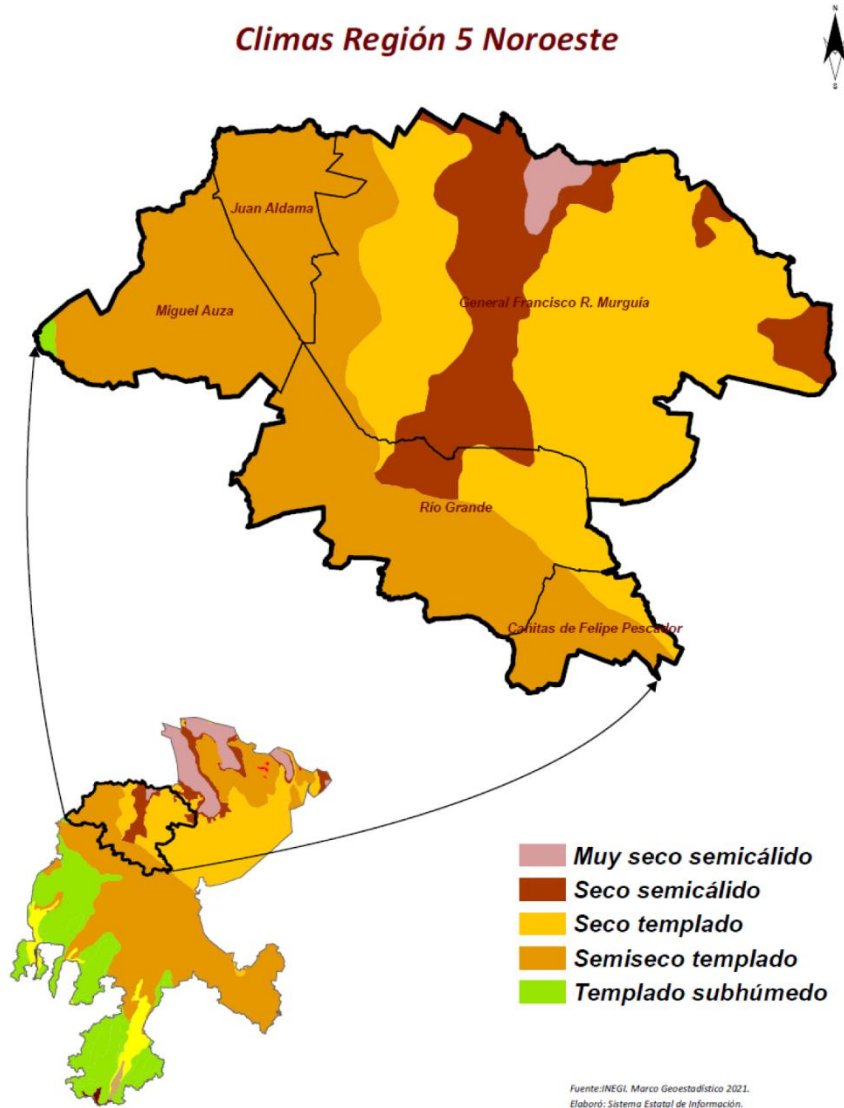
Para el caso del material estadístico, se expondrá en seis temáticas: **Sistema ambiental y geográfico, Sistema económico-productivo, Demografía, Infraestructura económica social, Sistema socio cultural y Aspectos organizativos-institucionales.**

Al obtener conclusiones por tema, se pasará a organizar las diferencias que existen en la región, con la finalidad de obtener información que lleve a su integración, para ello, se utilizarán las herramientas del **MODELO DE DISTANCIAS** a través de dimensiones: Culturales, Administrativas o Políticas, Geográficas y Económicas (**CAGE**), para identificar diferencias principales en escenarios concretos de los municipios que se encuentren de las dimensiones clave del crecimiento y del desarrollo.

## 1.- Compendio de Información geográfica regional

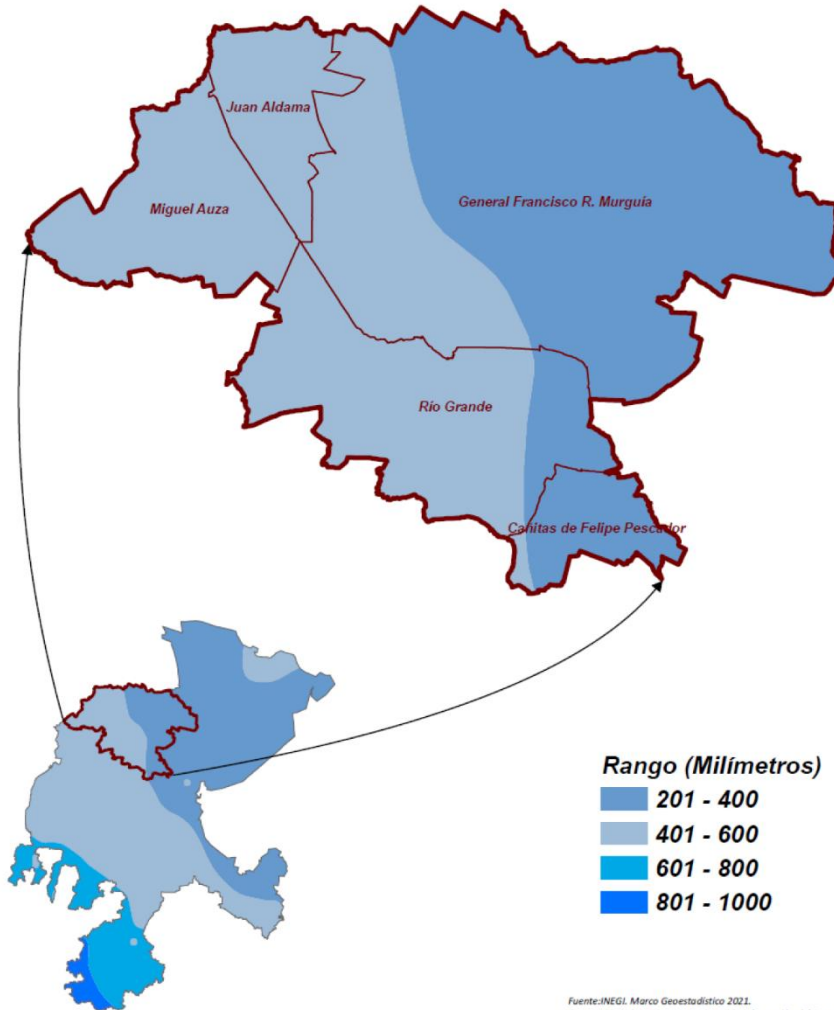
### 1.1.- Climas

#### *Climas Región 5 Noroeste*



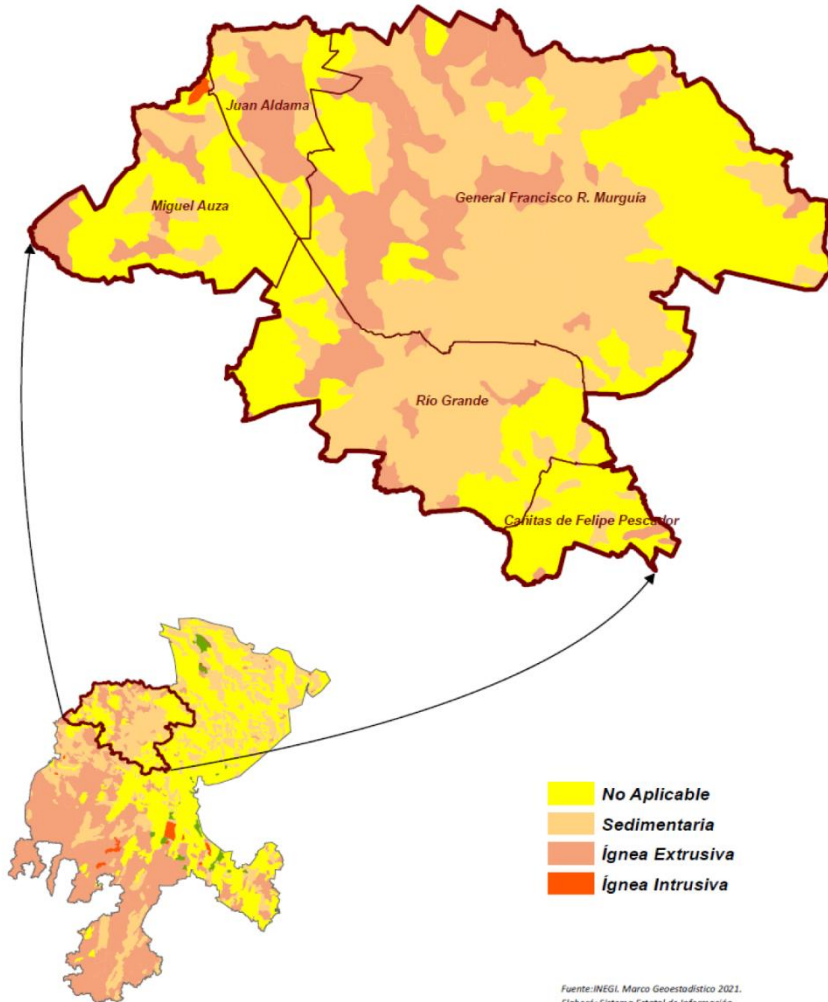
1.2.- Precipitación pluvial

**Precipitación Anual Promedio Región 5 Noroeste**



1.3.- Clase de rocas

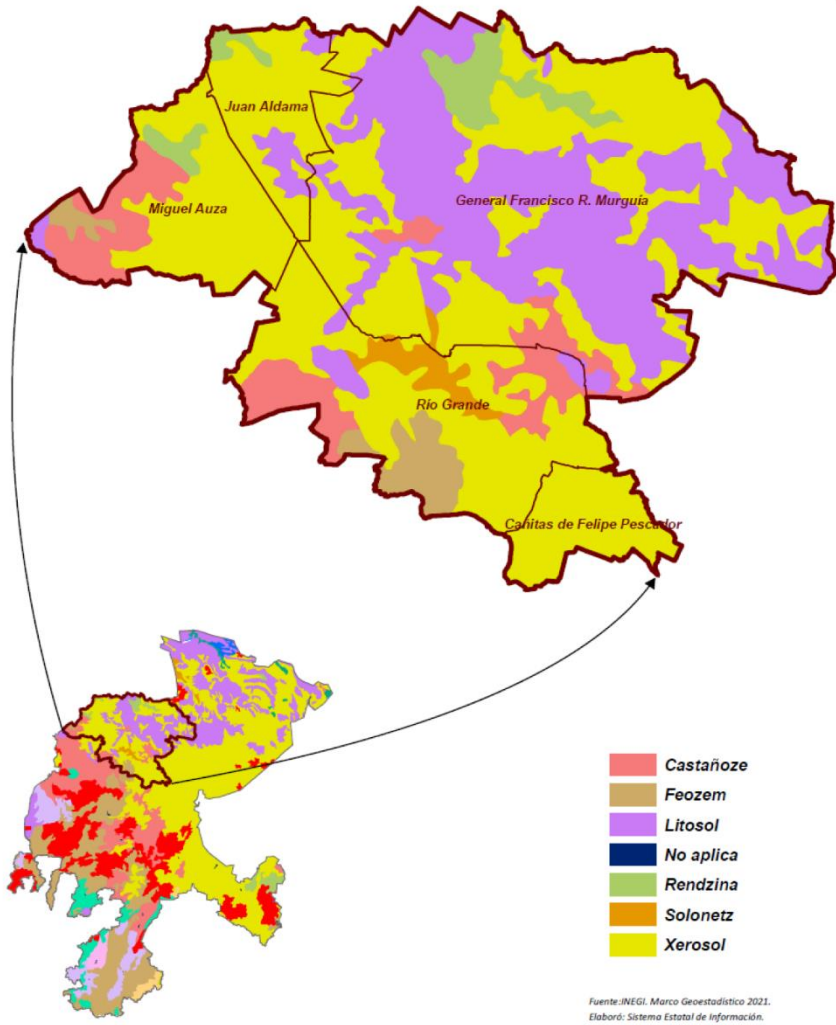
**Geología - Clase de Rocas Región 5 Noroeste**



Fuente: INEGI, Marco Geostatístico 2021.  
Elaboró: Sistema Estatal de Información.

1.4.- Suelos dominantes

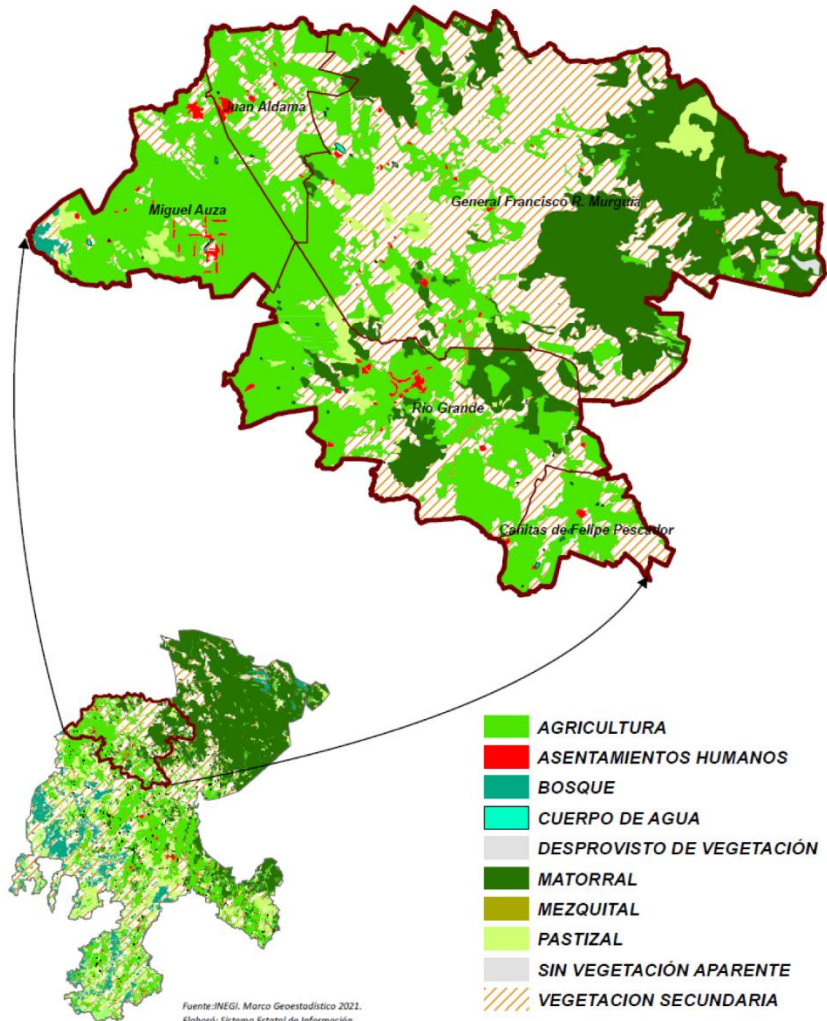
**Suelos Dominantes Región 5 Noroeste**



Fuente: INEGI, Marco Geoestadístico 2021.  
Elaboró: Sistema Estatal de Información.

1.5.- Uso de suelo y vegetación

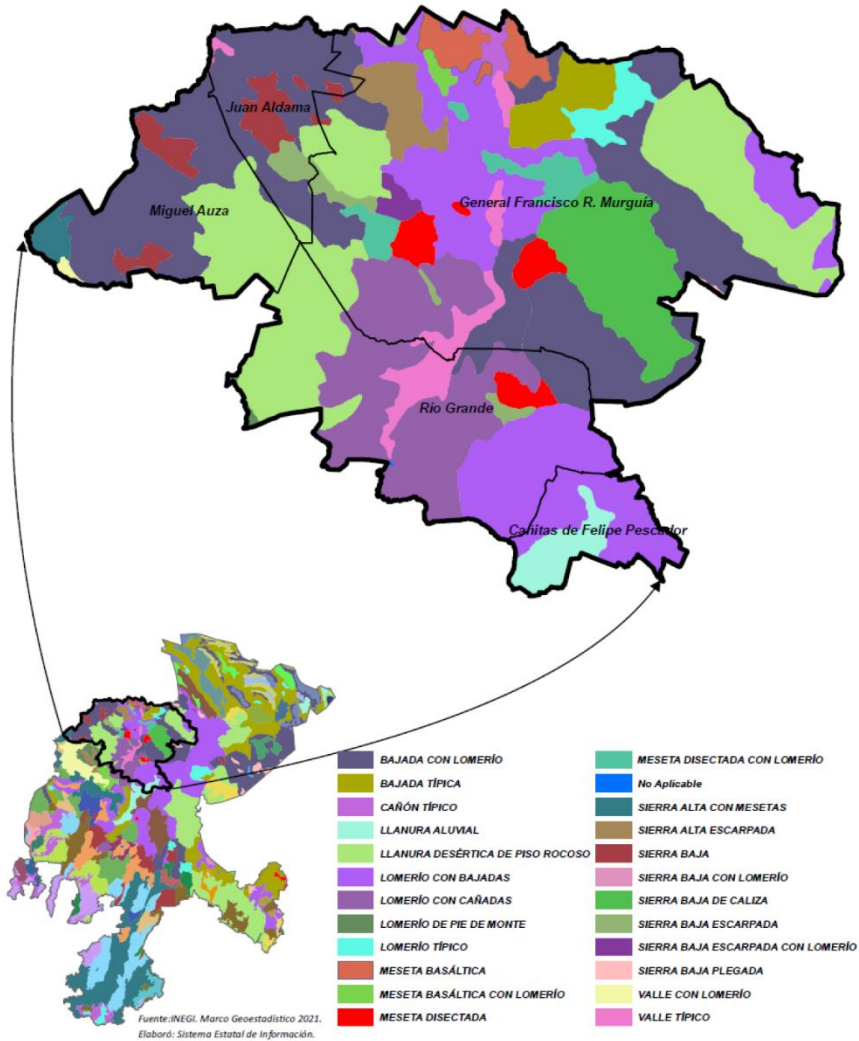
*Uso de Suelo y Vegetación Región 5 Noroeste*





1.6.- Sistemas de topoformas

**Fisiografía - Topoformas Región 5 Noroeste**





## 2.- Sistema económico-productivo

### 2.1.- Factores económicos

#### 2.1.1.- Principales características de las unidades económicas.

El comercio local tiene la misión de llevar los productos internacionales, regionales y de los productos que se elaboran en el mismo municipio a los consumidores locales, con los cuales establece una estrecha relación, con el objetivo de limitar las necesidades de transporte.

Crea un ambiente favorable para los negocios, genera empleo y promueve la competitividad y la competencia, genera la riqueza y el crecimiento del lugar donde se establecen.

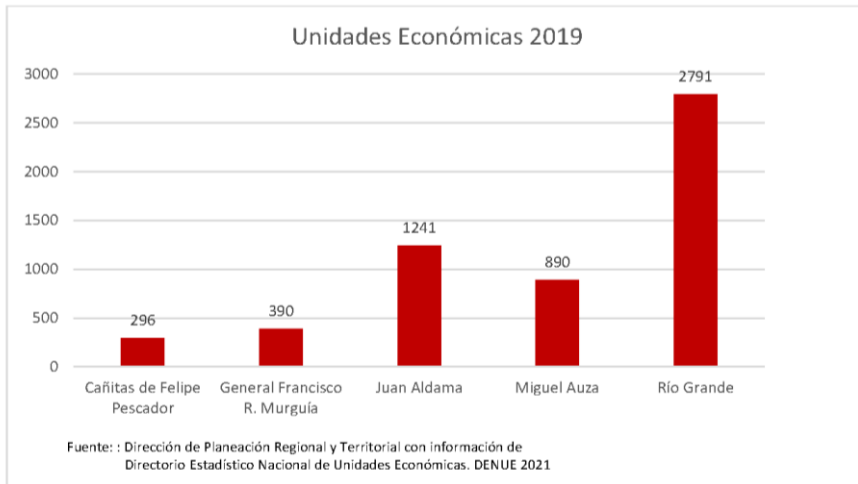
El indicador base para este concepto es el número de Unidades Económicas, definidas estas por el INEGI como: un establecimiento (desde una pequeña tienda hasta una gran fábrica) asentado en un lugar de manera permanente y delimitado por construcciones e instalaciones fijas, además se realiza la producción y/o comercialización de bienes y/o servicios.

En la Región 5 se compone de la siguiente manera:

Principales características de las unidades económicas de los sectores privado y paraestatal dedicadas a los servicios financieros y de seguros por entidad federativa

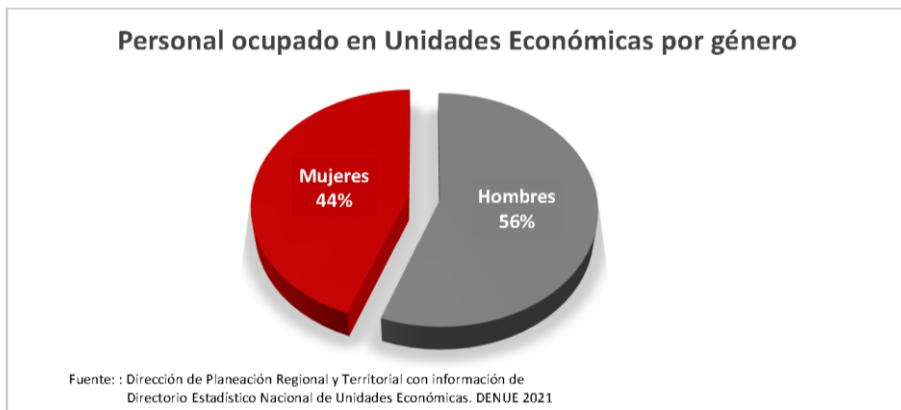
MUNICIPIO	Unidades económicas	Personal ocupado total						Remuneración media por persona remunerada	Horas diarias trabajadas en promedio por el	
		Total	Hombres	Mujeres	Dependiente de la razón social					
					Total	Propietario ocupado	Familiares remunerados o otros			
<b>Estado</b>	<b>58728</b>	<b>244258</b>	<b>148170</b>	<b>96088</b>	<b>27132927</b>	<b>16254361</b>	<b>6193210</b>	<b>4685356</b>	<b>491.04</b>	<b>9.36</b>
Cañitas de Felipe Pescador	296	781	397	384	737	283	454	44	199.68	9.27
General Francisco R. Murguía	390	749	405	344	748	329	419	1	235.51	8.63
Juan Aldama	1241	3193	1762	1431	2948	1331	1617	245	256.30	9.58
Miguel Auza	890	3424	1849	1575	3308	2046	1262	116	316.09	8.44
Río Grande	2791	9503	5418	4085	8655	4833	3822	848	264.20	8.67
<b>Región 5</b>	<b>5608</b>	<b>17650</b>	<b>9831</b>	<b>7819</b>	<b>16396</b>	<b>8822</b>	<b>7574</b>	<b>1254</b>	<b>254.36</b>	<b>8.92</b>

Fuente: INEGI. Censos Económicos. Sistema Automatizado de Información Censal. SAIC 2019

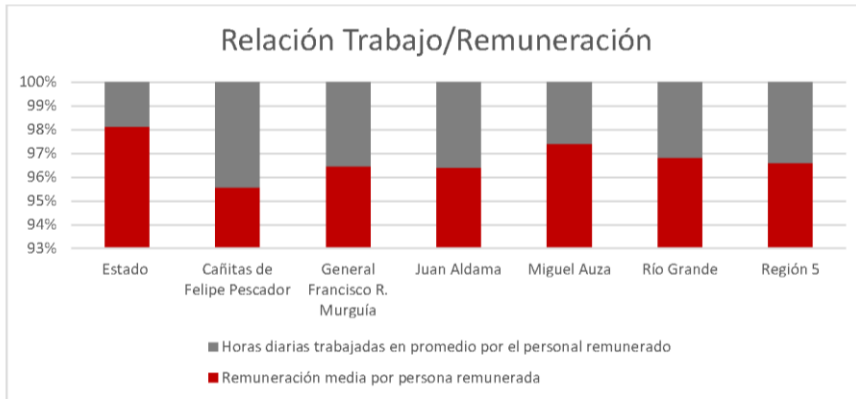


El 50 % de las unidades económicas de la Región 5 se localiza en el municipio de Río Grande.

El municipio con menos Unidades Económicas es: Cañitas de Felipe Pescador, y representa el 5.2% del total.



En la Región 5, el personal ocupado en unidades económicas está relativamente equilibrado, con una relación de 44% mujeres y 56% hombres.

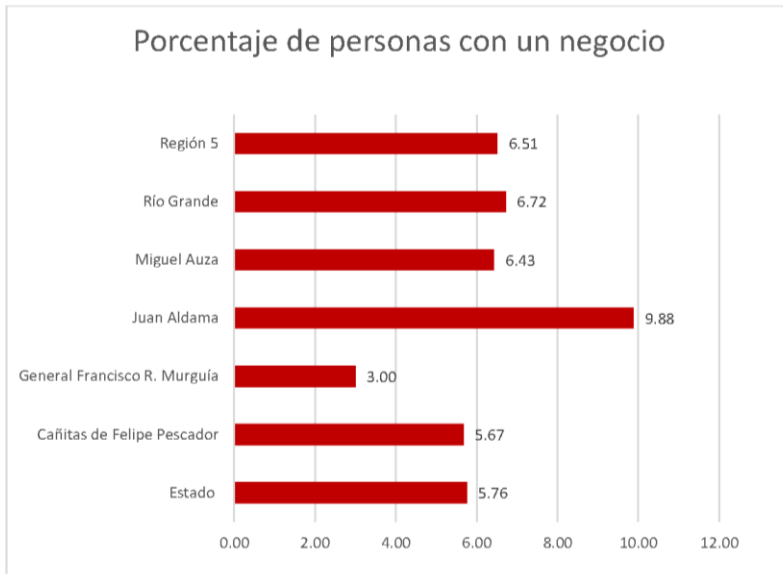


Fuente: Dirección de Planeación Regional y Territorial con información de INEGI. Censos Económicos. Sistema Automatizado de Información Censal. SAIC 2019.

En la gráfica anterior, se puede visualizar que los mejores relación sueldo-horas de trabajo en las unidades económicas se encuentran en Miguel Auza y Río Grande.

Una relación equilibrada en los municipios de Juan Aldama Y Francisco R. Murguía.

Una Relación muy desfavorable (muchas horas de trabajo con un bajo sueldo) en el municipio de Cañitas de Felipe Pescador.



Fuente: Dirección de Planeación Regional y Territorial con información de  
 1) Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas. DENU 2021.  
 2) INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020.

6.5 personas de cada 100 en la Región, toman el riesgo de poner un negocio.

El municipio con más emprendimiento es Juan Aldama.

Los habitantes con menos emprendimiento se encuentran en el municipio de Francisco R. Murguía, sólo 3%.

La mayoría de los municipios de la Región están por encima de la media estatal. Destacando el municipio de Juan Aldama.

### 2.1.2.- La producción agropecuaria.

La producción agropecuaria es la actividad de obtención, recolección, extracción y aprovechamiento, ya sea por productores individuales o empresas con la finalidad del autoconsumo o la comercialización de materias primas; es decir, supone una extracción directa de la naturaleza.

Hace referencia a las actividades del sector primario: la producción agrícola, pecuaria, pesquera, silvícola, ganadería y la minería.

Los indicadores base de esta producción son los siguientes:

#### PRINCIPALES CULTIVOS EN LA REGIÓN 5 NOROESTE DEL AÑO AGRÍCOLA 2020

Tipo de Cultivo	Superficie sembrada (ha)	Superficie cosechada (ha)	Producción (ton)	Valor de la producción (Miles de pesos)
GRANOS / CEREALES	221,542.00	221,542.00	144,379.83	1,787,174.16
FORRAJES	8,255.00	8,255.00	216,741.30	133,266.34
HORTALIZAS	846.00	846.00	12,024.11	86,487.62
FRUTAS	192.00	160.00	1,143.70	11,062.07
<b>TOTAL</b>	<b>230,835.00</b>	<b>230,803.00</b>	<b>374,288.94</b>	<b>2,017,990.19</b>

FUENTE: Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP).

La principal producción en toneladas en la Región 5, son los Forrajes, 216 mil 741 toneladas; lo que representa en valor de producción \$133,266.34 miles.

Sin embargo; con menos producción, pero con mayor valor de producción, se encuentran los granos, principalmente el frijol.



**PRODUCCIÓN DE GANADO Y AVES EN PIE EN LA REGIÓN 5 NOROESTE DEL AÑO 2020**

Producto/Especie	Producción (toneladas)	Valor de la Producción (miles de pesos)
<i>Bovinos Total</i>	10,172.904	353,566.43
<i>Porcinos Total</i>	2,403.761	71,175.36
<i>Ovinos Total</i>	1,229.874	48,076.79
<i>Caprinos Total</i>	1,384.057	46,715.32
<i>Aves Total</i>	276.844	7,227.91
<i>Guajolotes Total</i>	5.226	141.09
<b>TOTAL</b>	<b>15,472.666</b>	<b>526,902.91</b>

Fuente: Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP).

**PRODUCCIÓN DE GANADO Y AVES EN CANAL EN LA REGIÓN 5 NOROESTE DEL AÑO 2020**

Producto/Especie	Producción (toneladas)	Valor de la Producción (miles de pesos)
<i>Bovinos Total</i>	5,242.516	376,268.97
<i>Porcinos Total</i>	1,870.797	91,023.14
<i>Ovinos Total</i>	631.319	51,490.37
<i>Caprinos Total</i>	710.470	51,228.18
<i>Aves Total</i>	213.263	7,997.70
<i>Guajolotes Total</i>	3.647	167.14
<b>TOTAL</b>	<b>8,672.012</b>	<b>578,175.51</b>

Fuente: Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP).

**PRODUCCIÓN DE LECHE EN LA REGIÓN 5 NOROESTE DEL AÑO 2020**

Leche	Producción (miles de litros)	Valor de la Producción (miles de pesos)
<i>Bovino</i>	40,466.140	337,425.33
<i>Caprino</i>	727.902	6,027.57
<b>TOTAL</b>	<b>41,194.042</b>	<b>343,452.90</b>

Fuente: Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP).

**OTROS PRODUCTOS EN LA REGIÓN 5 NOROESTE DEL AÑO 2020**

Producto	Producción (toneladas)	Valor de la Producción (miles de pesos)
<i>Huevo para Plato</i>	373.536	9,473.48
<i>Miel</i>	161.537	6,878.90
<i>Lana</i>	193.001	1,218.78
<i>Cera</i>	6.265	442.70
<b>TOTAL</b>	<b>734.339</b>	<b>18,013.85</b>

Fuente: Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP).

En La región 5, la producción agrícola es la más importantes, tanto en producción como en valor comercial.

Es la Región que produce el frijol del estado y del país, en 2013, esta zona produjo la cifra histórica de 450 mil toneladas de este grano, actualmente, estos 5 municipios concentran más del 70% de la producción total de la entidad.

En la producción ganadera destaca la producción de bovinos, así como su valor comercial, seguida de los porcinos.

Sin embargo, su venta en canal de estos dos productos ganaderos, es del 50%.

En otros productos, desataca la producción y valor comercial de la miel y la producción de huevo de plato.

### 2.1.3.- Población económicamente activa.

La población económicamente activa o PEA, se define como el número de personas en su etapa de la vida laboral y productiva (12 años y más) en un territorio determinado.

Las diferentes actividades que involucran a la PEA, son las que mueven la producción agregada de la región y, por consiguiente, la economía.

La PEA está subdividida en las siguientes variables:

**Población ocupada.** - Son las personas de 12 años y más que participan en actividades económicas a cambio de un ingreso monetario, en especie, o no reciben una retribución.

**Población desocupada.** – Personas que no han tenido o no tienen una ocupación o actividad económica y que están o estarán en búsqueda de una.

#### Población económicamente activa (PEA)

Municipio	Total	Hombres	Mujeres
<b>Región</b>	<b>58 006</b>	<b>37 594</b>	<b>20 412</b>
Cañitas de Felipe Pescador	3 367	2 167	1 200
General Francisco R. Murguía	7 298	5 271	2 027
Juan Aldama	8 640	5 430	3 210
Miguel Auza	9 737	6 474	3 263
Río Grande	28 964	18 252	10 712

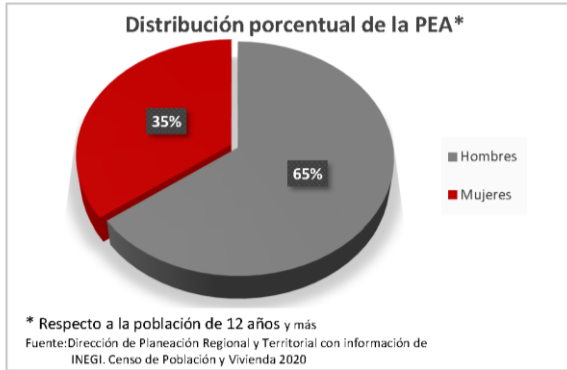
Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020

#### La Tasa de participación económica:

Estado: 56%

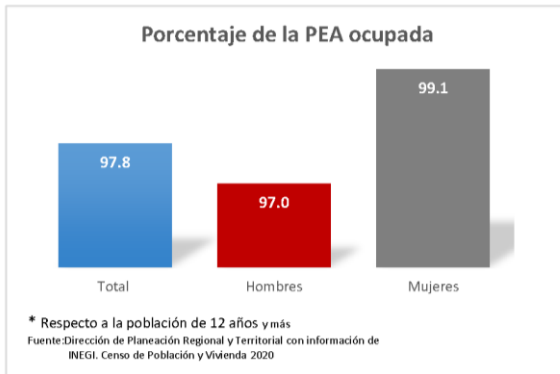
Región: 55%





La fuerza de trabajo en la Región, es predominada por el sexo masculino

**65%**

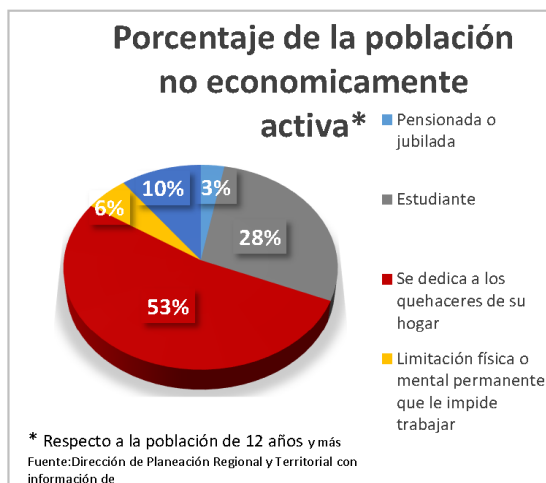


En la Región 4 destaca que las mujeres tienen mayor ocupación que los hombres.

**Población no económicamente activa por municipio, según tipo de actividad no económica**

Municipio	Pensionada o jubilada	Estudiante	Se dedica a los quehaceres de su hogar	Limitación física o mental permanente que le impide trabajar	Otras actividades no económicas
<b>Región</b>	<b>1 400</b>	<b>13 384</b>	<b>25 024</b>	<b>2 585</b>	<b>4 832</b>
Cañitas de Felipe Pescador	139	822	1 457	84	466
General Francisco R. Murguía	113	1 993	5 084	425	862
Juan Aldama	198	1 943	3 191	406	786
Miguel Auza	121	1 924	4 311	414	851
Río Grande	829	6 702	10 981	1 256	1 867

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020


**En la Región:**

El **47.7%** corresponde a la población **NO económicamente activa** respecto al total de la población de 12 años y más.

Mientras que en el **estado** es del **43.6%**

**Conclusiones**

- El 50 % de unidades económicas en la Región, se concentra en el municipio de Río Grande seguido de Juan Aldama con el 22% del total; teniendo pues, dos polos comerciales.
- En las unidades económicas, el 56% de los ocupados son hombres.
- En materia de remuneración media por persona, 1 municipio presenta ingreso promedio en las unidades económicas por debajo de los \$172.87 pesos del salario mínimo, Cañitas de Felipe Pescador, siendo el promedio más bajo de la Región con 199.68 pesos diarios antes de retenciones fiscales.
- El nivel de emprendimiento es alto en la Región, pues se supera la media estatal, 7 personas de cada 100 tienen un negocio. Mención especial para Juan Aldama, quien casi el 10% de su población mayor de edad, posee un negocio.
- En producción agropecuaria, la Región es mayormente agrícola, siendo la producción de Frijol la de mayor producción y la mejor pagada. En la producción ganadera destaca la producción de bovinos, así como su valor comercial.
- El reto de la Región es dar empleo a las 1 mil 160 personas no ocupadas.

### 3.- Demografía

- 3.1.- Demografía y dinámica poblacional

#### 3.1.1.- Población.

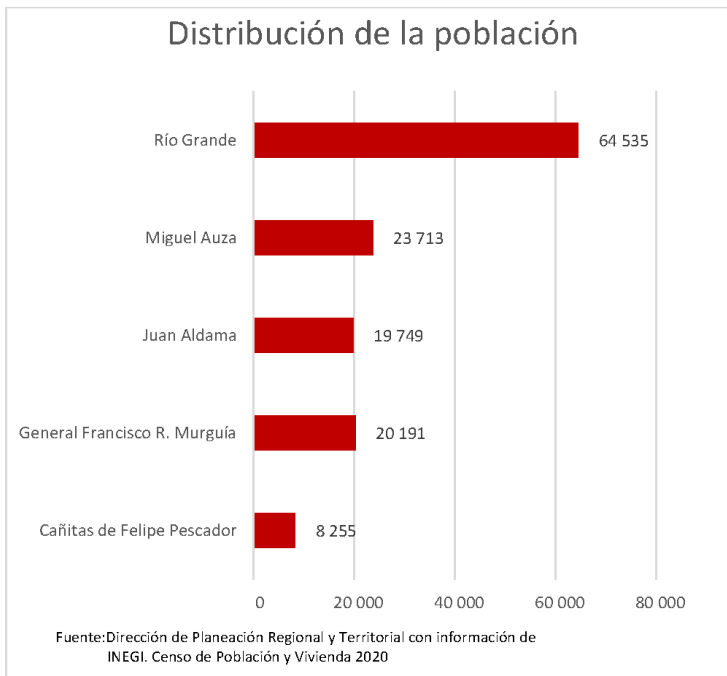
La demografía estudia la población humana y sus características desde los ámbitos cuantitativos y cualitativos con la intención de obtener datos representativos, complementa a otras áreas de estudio como la sociología, la economía, la antropología, la sicología, las ciencias políticas, entre otras y, contribuye en la toma de decisiones de sus estudiosos.

En este apartado, describiremos la población y características de personas que habitan en la Región 5:

#### Composición por edad y sexo

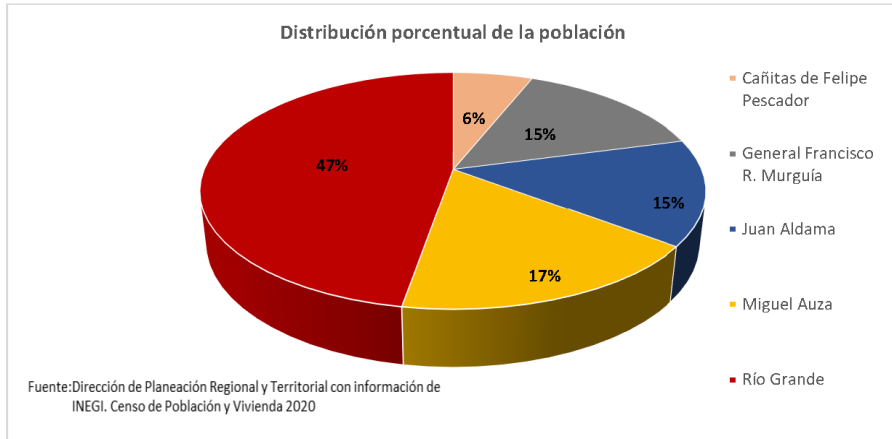
Municipio	Población Total	Hombres	Mujeres	Relación H/M	Edad mediana
<b>Estado</b>	<b>1,622,138</b>	<b>791 058</b>	<b>831 080</b>	<b>95.2</b>	<b>28</b>
Cañitas de Felipe Pescador	8 255	4 027	4 228	97.41	29
General Francisco R. Murguía	20 191	9 774	10 417	95.93	30
Juan Aldama	19 749	9 565	10 184	93.33	29
Miguel Auza	23 713	11 575	12 138	97.56	25
Río Grande	64 535	31 280	33 255	93.75	29
<b>Región</b>	<b>136 443</b>	<b>66 221</b>	<b>70 222</b>	<b>94.30</b>	<b>29</b>

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020



Sólo 1 municipio que rebasa los 25 mil habitantes.

EL municipio más poblado es Río Grande y representa el 47.3 % de la población en la Región.



**En la Región:**

Se concentra el 8% de la población total del estado.

El 51% de su población son mujeres.

La edad media de la población es de 29 años.

### 3.1.2.- Índice de envejecimiento.

El índice de envejecimiento nos permite saber la relación de personas de 65 años y más respecto a la de 0 a 14 años de edad, entre mayor porcentaje exista, se dice que la población de ese territorio está envejecida.

La problemática del envejecimiento contemporáneo es un desafío mundial, pues actualmente el número de personas con edad mayor a 65 años está creciendo más que los niños y jóvenes hasta 14 años, eso ha causado, por ejemplo, el desequilibrio en el pago de pensiones, que la economía no tenga suficiente fuerza de trabajo para su crecimiento, disminución del consumo, etc...

Por otro lado, la tasa de dependencia mide el número de personas inactivas de un territorio que debe ser sostenidas por personas activas, sirve para calcular apoyos sociales a la población de adultos mayores y el número de menores que debe ser sostenido por las personas activas.

Los datos para esta Región, son los siguientes:

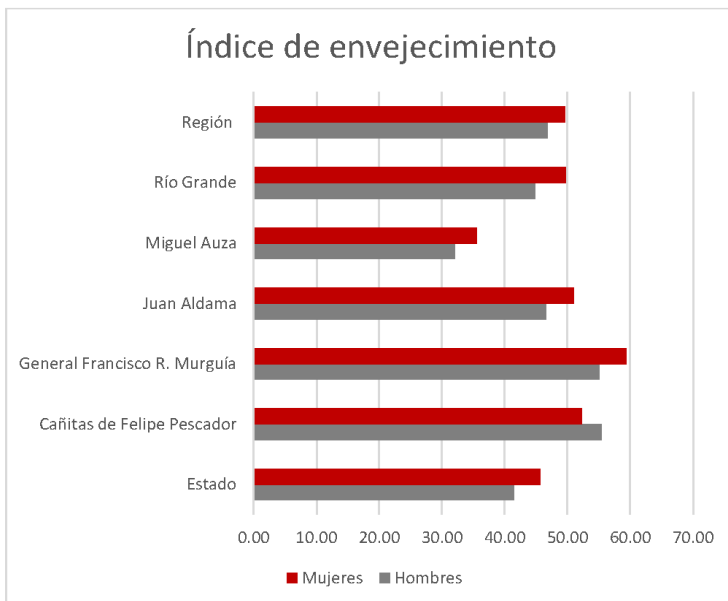
**Población total, edad mediana, relación hombres-mujeres e índice de envejecimiento por municipio según sexo y razón de dependencia**

Municipio	Índice de envejecimiento <sup>1</sup>			Razón de dependencia <sup>2</sup>		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Infantil	De vejez
Estado	43.54	41.47	45.66	58.89	44.99	13.90
Cañitas de Felipe Pescador	53.89	55.42	52.35	65.19	47.15	18.04
General Francisco R. Murguía	57.23	55.11	59.39	63.88	44.52	19.36
Juan Aldama	48.81	46.60	51.05	61.60	45.65	15.95
Miguel Auza	33.76	32.02	35.53	67.49	54.53	12.96
Río Grande	47.19	44.79	49.69	56.36	41.98	14.38
Región	48.18	46.79	49.60	62.90	46.77	16.14

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. Tabulados del Cuestionario Básico.

1 El índice de envejecimiento es la relación de la población de 60 años y más de edad, entre la población de 0 a 14 años de edad, cuyo resultado generalmente se expresa por cien.

2 La razón de dependencia es un cociente de la población de 0 a 14 años más la de 65 años y más entre la población de 15 a 64 años multiplicado por cien.



Fuente: Dirección de Planeación Regional y Territorial con información de INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. Índice de envejecimiento por municipio según sexo y razón de dependencia

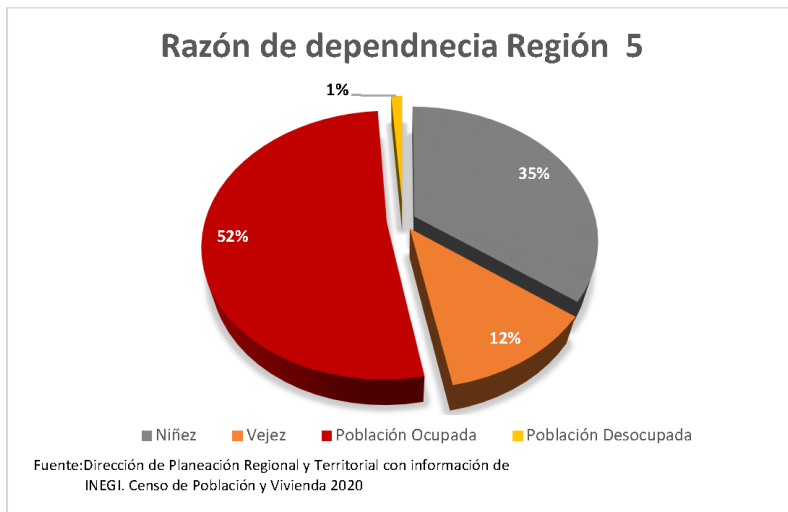
El índice de envejecimiento en la entidad es de 43.54 general, el índice para las mujeres 45.66 y para los hombres 41.47.

La tabla anterior nos muestra, que en la Región 4, el indicador nos dice que por cada 100 jóvenes de 14 años o menos, existen 48 personas de 65 años o más. Relación por encima de la media estatal.

En esta región las personas son relativamente envejecidas.

El índice de mayor envejecimiento lo presenta el municipio de Francisco R. Murguía, con 57.23 personas mayores por cada 100 con relación a 16 años o menos.





La relación de dependencia nos indica que el 52% de la población ocupada de entre 15 a 65 años, tendrá que soportar económicamente al 48% de la población (35% infantes, 12% vejez y 1% desocupados).

### 3.1.3.- Vulnerabilidad por ingreso.

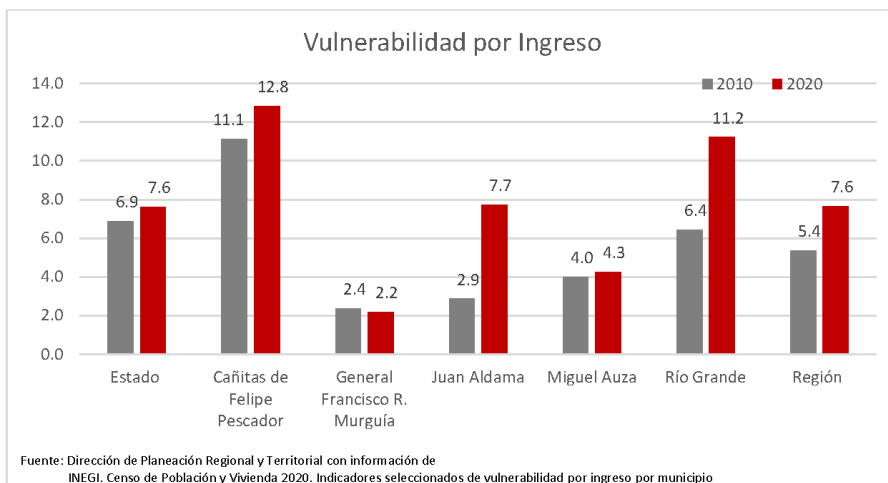
El glosario de CONEVAL define la vulnerabilidad por ingreso como: Aquella población que no presenta carencias sociales, pero cuyo ingreso es inferior o igual a la línea de bienestar.

La expresión en porcentaje respecto a la población total de la Región es la siguiente:

<b>Vulnerabilidad por ingreso por municipio</b>			
Municipio	Porcentaje de la población		
	2010	2015	2020
<b>Estado</b>	<b>6.9</b>	<b>7.7</b>	<b>7.6</b>
Cañitas de Felipe Pescador	11.1	11.5	12.8
General Francisco R. Murguía	2.4	2.0	2.2
Juan Aldama	2.9	6.9	7.7
Miguel Auza	4.0	4.5	4.3
Río Grande	6.4	7.3	11.2
<b>Región</b>	<b>5.4</b>	<b>6.5</b>	<b>7.6</b>

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. Indicadores seleccionados de vulnerabilidad por ingreso por municipio.

La tabla muestra a los 5 municipios de la Región y 3 años para dar cuenta de su evolución.



4 de los 5 municipios de la Región han crecido la vulnerabilidad de ingreso de su población.

Río Grande y Juan Aldama, crecieron 4.8 puntos porcentuales en vulnerabilidad de ingreso,

Contrariamente, Francisco R. Murguía es el único municipio con disminución de la vulnerabilidad, pasando del 2.4% de su población con vulnerabilidad a 2.2%. aunque esto no es nada significativo.

#### Conclusiones.

- En la Región, la edad mediana es de 28 años.
- 4 municipios no rebasan los 25 mil habitantes y ninguno de ellos supera los 100 mil.
- Los tres municipios de mayor población son Río Grande y Miguel Auza.
- En el noreste zacatecano, el índice de envejecimiento es alto, pues se encuentra 4,6 puntos por encima de la media estatal.
- La razón de dependencia nos dice que, los mayores dependientes se encuentran en la niñez (35%), y en muy baja proporción (12%) en los adultos mayores.
- Es preocupante en la Región, que en 4 de los 5 de los municipios, haya crecido la vulnerabilidad por ingreso, siendo los más afectados: Río Grande y Juan Aldama.

## 4. - Infraestructura económica social

### • 4.1.- Vías de comunicación

Las vías de comunicación en el desarrollo regional son una herramienta clave para el crecimiento económico, pues favorecen el transporte de mercancías, productos y personas con fines comerciales, turísticos, de trabajo, de salud, etc.

Su construcción y mantenimiento se vuelven eje estratégico de la economía regional, pues de ello depende la velocidad, el tiempo de traslado y otros costes que determinan el precio de los productos y servicios a lo largo de la cadena de suministros y logística.

En resumen, son el pilar de la integración regional en los temas económicos, sociales, culturales y políticos.

Las longitudes de las vías de comunicación de la Región 5 son las siguientes:

**Longitud de la red carretera por municipio según tipo de camino y superficie de rodamiento 2021 (Kilómetros)**

municipio	Total	Troncal	Alimentadoras	Caminos rurales		Brechas mejoradas	
		Federal/a	Estatales/b	pavimentada/c	Revestida		
Estatad	12069	1559	4768	7	0	4443	1 293
Cañitas de Felipe							
Pescador General	78	0	68	0	0	0	10
Francisco R. Murguía	429	17	129	0	0	250	32
Juan Aldama	128	39	33	0	0	56	0
Miguel Auza	73	6	38	0	0	14	16
Río Grande	353	80	120	0	0	97	57
	106						
Región	1	142	388	0	0	417	115

Nota:

Debido al redondeo de las cifras, la suma de los parciales puede o no coincidir con los totales.

a) También es conocida como principal o primaria, tiene como objetivo específico servir al tránsito de larga distancia. Comprende caminos de cuota (incluidos los estatales) y libres.

b) También conocidas con el nombre de carreteras secundarias, tienen como propósito principal servir de acceso a las carreteras troncales.

Comprende caminos de dos, cuatro o más carriles.

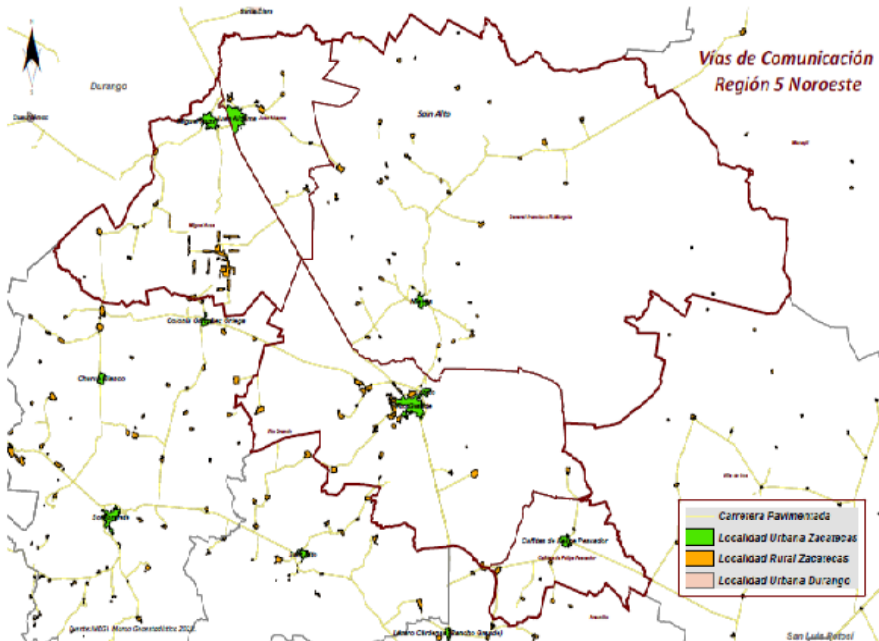
Fuente: Centro SCT Zacatecas.

Subdirección de Obras.

c) La red carretera en el estado se encuentra en proceso de modernización, el cual aún no concluye, de ahí que no se observen

modificaciones

En relación a diagnóstico físico después de recorrer la Región, es de imperante necesidad el mantenimiento, re-encarpetamiento y restauración de las diferentes vías de comunicación de la red carretera en la Región, dando prioridad al tramo que corresponde a Carretera 49 – Cañitas de Felipe Pescador por el número de beneficiarios y en segunda prioridad el tramo Miguel Auza – La Honda, por las condiciones de comercio, Carretera 49 – Francisco R. Murguía por las malas condiciones que presenta actualmente. Lo anterior con la intención de que la integración regional y la economía retomen su velocidad de desarrollo.



- 4.2.- Tecnologías de la información y comunicación (TIC)

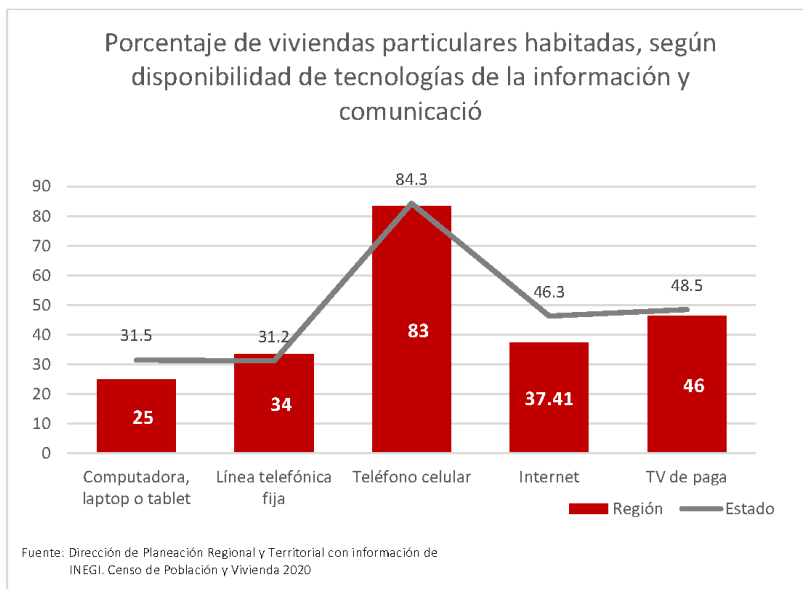
Las TIC, hacen referencia a cualquier producto que almacene, administre, procese, edite, distribuya, mande o reciba información con relación informática y telecomunicacional.

Facilitan la comunicación y el acceso a la información a una velocidad casi inmediata, para fines del desarrollo regional tienen utilidades tanto en temas de crecimiento económico como en el desarrollo.

Por el lado del crecimiento económico, son el impulso de la economía digital; a través de estas, se aumenta la productividad, se alienta la competitividad y se estimula la innovación, además que, con el uso de ellas, se puede acceder a insumos de calidad y por el lado de la oferta llegar a más compradores con mínima inversión.

Por el lado del desarrollo, mejoran la calidad de vida, amplían canales de comunicación e integración entre comunidades cercanas o muy lejanas, aportan al conocimiento, la cultura, la investigación y la formación, facilitando el proceso de enseñanza-aprendizaje de los mismos.

La disponibilidad de bienes y tecnologías de la información y comunicación en la Región 5 es la siguiente:



La TIC predominante es el uso del teléfono celular, en la Región, el censo 2020 registró un total de 30 mil 546 celulares, le sigue la televisión de paga con 16 mil 933 usuarios y el uso de internet con 13 mil 691 usuarios.

El municipio con más usuarios de TIC es Río Grande y también es el municipio donde más acceso a TIC tienen por hogar, 2.38. El resto de la Región promedia entre 1.8 y 2.3 TIC por hogar.

El uso de TIC en la Región en general es bajo, lo podemos observar en la siguiente tabla, en todos los indicadores respecto a la media estatal.

Información a nivel municipio:

Porcentaje de viviendas con disponibilidad de tecnologías de la información y comunicación					
Municipio	Computadora, laptop o tablet	Línea telefónica fija	Teléfono celular	Internet	TV de paga
<b>Estado</b>	<b>31.5</b>	<b>31.2</b>	<b>84.3</b>	<b>46.3</b>	<b>48.5</b>
Cañitas de Felipe Pescador	19.4	19.7	85.1	25.0	37.6
General Francisco R. Murguía	16.0	36.8	67.4	25.9	57.6
Juan Aldama	27.9	39.8	82.8	41.4	43.8
Miguel Auza	23.1	29.5	87.5	32.6	41.2
Río Grande	27.9	33.8	87.0	42.9	46.3
<b>Región</b>	<b>25</b>	<b>34</b>	<b>83</b>	<b>37.41</b>	<b>46</b>

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020

- 4.3.- Infraestructura social en las viviendas

#### Disponibilidad de servicios y equipamiento

Municipio	Porcentaje de viviendas con piso de tierra	Porcentaje de viviendas sin energía eléctrica	Porcentaje de viviendas sin agua entubada	Porcentaje de viviendas sin sanitario ni drenaje
Estado	1.33	0.58	1.86	2.43
Cañitas de Felipe Pescador	1.08	0.63	0.94	2.47
General Francisco R. Murguía	1.98	0.48	0.93	3.07
Juan Aldama	1.63	0.33	1.09	1.22
Miguel Auza	1.41	0.29	0.36	1.00
Río Grande	1.24	0.23	0.66	2.47
Región	1.43	0.39	0.73	2.05

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020

En la Región, el 8.54% de las viviendas particulares habitadas no disponen de tinaco para almacenar agua, Cañitas y Río Grande son los municipios con los porcentajes más altos respecto al total de sus viviendas.

El 16% disponen de Cisterna o aljibe.

El 73.8% de las viviendas particulares habitadas disponen de agua entubada dentro de la vivienda y el 96.6% cuenta con drenaje



**Conclusiones.**

- Las carreteras de la Región, en general requieren mantenimiento, pero para fines del desarrollo económico tramo que corresponde a Carretera 49 – Cañitas de Felipe Pescador, resulta de vital importancia su atención, sin pasar de lado el tramo Miguel Auza – La Honda, por las condiciones de comercio, Carretera 49 – Francisco R. Murguía por las malas condiciones que presenta actualmente
- La TIC más utilizada es el uso de celular, le sigue el uso de la televisión de paga y el internet en los hogares en tercera importancia.
- El uso de celulares y de líneas telefónicas fijas, superan la media estatal en el uso de esas TIC.
- En la Región, la necesidad más presente respecto a infraestructura social se encuentra en viviendas sin Sanitario ni drenaje, siendo el más afectado el municipio de General Francisco R. Murguía con un déficit del 3.07% del total de viviendas habitadas, le continúan Río Grande y Cañitas con entre el 2.47%.
- Francisco R. Murguía también encabeza el porcentaje de viviendas con piso de tierra.

## 5. - Sistema sociocultural

- 5.1.- Identidad cultural y turismo.

En esta Región las ferias regionales toman un papel importante en la cultura de los pueblos y son un tributo a los santos patronales locales, en Cañitas, desde el año de 1946 se dio inicio la celebración de una fiesta patronal y con el pasar del tiempo se convirtió en feria regional, ésta se realiza en honor de la Virgen de San Juan.

En Francisco R. Murguía, las fiestas populares que se llevan a cabo del 1° al 6 de agosto, en honor de Nuestra Señora de las Nieves, en la cabecera municipal, iniciándose las tradicionales peregrinaciones desde el 27 de julio, con Danzas de Pluma y Matlachines que son las danzas tradicionales de esta Región.

En Juan Aldama, del 16 – 24 de junio se lleva a cabo la fiesta religiosa del santo patrono de San Juan Bautista en la cabecera municipal con quema de pólvora y danza todo el día.

El 29 de septiembre inicia la feria regional de Miguel Auza en la cabecera municipal, y el 12 de diciembre, se celebra fiesta a la Virgen de Guadalupe, en plaza Guadalupe.

En el municipio de Río Grande la feria patronal que se celebra anualmente del 14 al 22 de agosto, siendo el día 18 el que se dedica a la patrona de la localidad Santa Elena.

También en este municipio, el día 24 de junio por la madrugada las mujeres principalmente las de las comunidades conservan las costumbres de ir al río a lavarse el pelo, considerando que, con el hecho de hacerlo, eliminan toda clase de enfermedades del cabello además de conservar la belleza y textura del mismo.

Entre la gastronomía y la cultura culinaria, se encuentra la carne con chile rojo, diversos condimentos y pastas, tradicionalmente llamado reliquia y que los habitantes del municipio de Francisco R. Murguía se atribuyen su creación, el Atole de maíz y Pinole son tradicionales bebidas en el municipio de Juan Aldama, Pan de Semita, Ranchero y Cochinitos es tradición de Miguel Auza.

- 5.2.- Características educativas

## 5.2.1.- Población de 15 años y más alfabeta y analfabeta.

**Población de 15 años y más alfabeta y analfabeta**

Municipio	Población de 15 años y más	Alfabeta	Analfabeta	No especificado
Estado	1 161 476	1 115 847	43 578	2 051
		96%	3.70%	0.30%
Cañitas de Felipe Pescador	5 863	96. 5	3. 46	. 03
General Francisco R. Murguía	14 693	95. 17	4. 41	. 42
Juan Aldama	14 170	96. 38	3. 37	. 25
Miguel Auza	15 993	96. 97	2. 93	. 09
Río Grande	47 205	96. 25	3. 66	. 09
Región	97 924	94 245	3 524	155
		96. 20	3. 60	. 20

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020

Miguel Auza es el municipio porcentualmente más alfabetizado de la Región con 96.97% de su población de 15 años y más en esa condición, y supera la media regional y estatal.

Francisco R. Murguía es el municipio con más porcentaje del analfabetismo, el 4.41% de la población

3 municipios de la Región presentan condiciones de analfabetismo por debajo de la media estatal.

### 5.2.2.- Nivel de escolaridad.

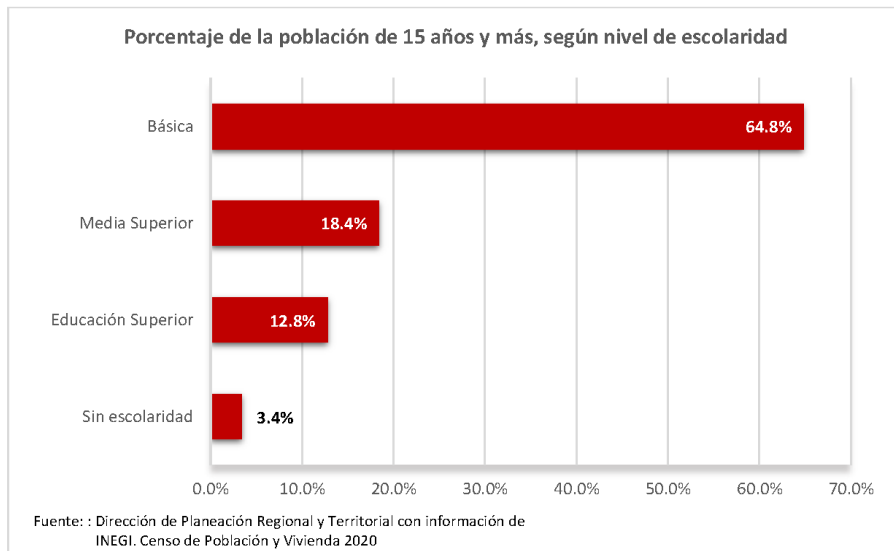
Porcentaje de nivel escolar de la población de 15 años y más por municipio.

La Región 5 muestra una fortaleza en la educación básica (64.8%) respecto al porcentaje medio estatal (59.11%).

En tema de educación media, la región con 18.4% se encuentra por debajo del promedio estatal 18.87%.

La problemática de la Región radica en el escaso 12.8% de la población de 15 años o más con nivel superior, muy por debajo del 17.49% estatal.

Lo anterior se traduce en un bajo nivel de especialización de su población y, por tanto, se complica su nivel de productividad y competitividad.



**Conclusiones.**

- En materia de cultura y turismo la región 5 solamente muestra ferias regionales emanadas de las celebraciones religiosas de los patronos locales, carece de sitios turísticos referentes donde habitantes de otras regiones de la entidad o nacional puedan visitar.
- El porcentaje de alfabetización está dentro de la media estatal en 4 de los 5 municipios que conforman la Región.
- En materia de nivel de escolaridad, la gran preocupante para el crecimiento económico es el bajo porcentaje de personas con nivel superior, ya que actualmente en la economía globalizada, la especialización del trabajo y la investigación para mejora e innovación en los productos, es la clave del crecimiento económico.
- Lo anterior deriva de la baja oferta educativa de nivel superior que prevalece en la Región y los altos costos que representa para las familias de la zona, el mantener a los estudiantes de este nivel en otros municipios que cuentan con dicha oferta educativa.

## 6. - Aspectos organizativos-institucionales

Los aspectos organizativos-institucionales, refieren a la estructura que regula y orienta las actividades del servicio público, ejerce control y a través de ellos, se garantiza el cumplimiento a los lineamientos legales y también se satisfacen las necesidades de la ciudadanía.

Por otro lado, por medio de ellos, se administran los recursos económicos a través de sistemas y procedimientos procurando la imparcialidad, transparencia y celeridad, con la intención de proveer de los servicios públicos indispensables para la vida comunitaria básica, pretendiendo el desarrollo económico y social de la demarcación a su cargo.

A continuación, expondremos los aspectos organizativos-institucionales de la Región 5 y las características de su gasto público.

### 6.1.- Funciones principales de las instituciones de la administración municipal

**Instituciones de la Administración Pública, por municipio o demarcación territorial según función principal 2020**

Municipio/ Demarcación territorial	Desarrollo económico							Total
	Agricultura y desarrollo rural	Ciencia, tecnología e innovación	Comunicaci ones y transportes	Desarrollo agrario, territorial, urbano y vivienda	Economía	Turismo	Trabajo	
Cañitas de Felipe Pescador	0	0	0	0	0	0	1	1
General Francisco R. Murguía	0	0	1	2	0	0	1	4
Juan Aldama	1	1	0	0	0	0	0	2
Miguel Auza	1	0	1	1	0	0	1	4
Río Grande	1	1	0	1	0	0	0	3

Fuente: INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2021. Tabulados básicos  
Nota: la información se refiere a las instituciones de las administraciones públicas, por función principal ejercida, al 31 de diciembre. Los totales corresponden a la suma de las cifras disponibles para cada municipio o demarcación. En algunos casos, las cifras 0 pueden deberse a que no se reportaron instituciones con esta función principal, o bien, esta es desarrollada por alguna institución como una función secundaria.

Los municipios de Miguel Auza y Francisco R. Murguía son los que más instituciones con funciones dirigidas al desarrollo económico tiene en operación para el año 2020, 4 en total, le sigue Río Grande con 3, Juan Aldama cuenta con 2 y Cañitas de Felipe Pescador con solo 1.

Economía y Turismo no cuentan con instituciones formales para su atención en la Región.

**Instituciones de la Administración Pública, por municipio o demarcación territorial según función principal 2020**

Municipio/ Demarcación territorial	Desarrollo Social								Total
	Desarrollo social	Educación	Arte, cultura y otras manifestaci ones sociales	Cultura física y/o deporte	Igualdad de género y/o derechos de las mujeres	Medio ambiente y ecología	Salud	Asuntos Indígenas	
Cañitas de Felipe Pescador	1	0	0	0	0	1	0	0	2
General Francisco R. Murguía	1	1	1	1	1	1	1	0	7
Juan Aldama	1	0	2	1	2	0	0	0	6
Miguel Auza	0	0	0	0	2	0	0	0	2
Río Grande	1	0	1	1	1	1	0	0	5

Fuente: INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2021. Tabulados básicos

Nota: la información se refiere a las instituciones de las administraciones públicas, por función principal ejercida, al 31 de diciembre. Los totales corresponden a la suma de las cifras disponibles para cada municipio o demarcación. En algunos casos, las cifras 0 pueden deberse a que no se reportaron instituciones con esta función principal, o bien, esta es desarrollada por alguna institución como una función secundaria.

El municipio con mayor número de instituciones con funciones principales dirigidas a los temas del desarrollo social, Francisco R Murguía con 7, y presenta una relación muy inequitativa con el tema anterior.

Juan Aldama con 6 instituciones dirigidas al desarrollo social, triplican en número las dirigidas al desarrollo económico.

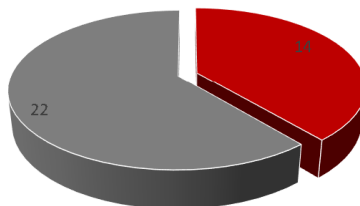
En los municipios de la Región es común que se dupliquen las instituciones dirigidas al desarrollo social sobre las dedicadas al crecimiento económico.

Sólo Miguel Auza tiene más instituciones de Desarrollo Económico que social.

Los asuntos indígenas no tienen representación en la Región, la salud y la educación solo cuentan con institución en el municipio de Francisco R. Murguía.

## Instituciones en ayuntamientos por función principal, Región 5

■ D. Económico ■ D. Social



Fuente: : Dirección de Planeación Regional y Territorial con información de INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2021.

### Instituciones de la Administración Pública, por municipio o demarcación territorial según función principal 2020

Municipio/ Demarcación territorial	Seguridad					Total	
	Protección civil	Protección y seguridad social	Reinserción social	Seguridad pública o seguridad ciudadana			
				Justicia			
Cañitas de Felipe							
Pescador		0	0	1	1	0	2
General Francisco R.							
Murguía	1	0	0	0	1	0	2
Juan Aldama	0	1	0	0	0	0	1
Miguel Auza	0	0	0	1	1	1	2
Río Grande	1	0	0	0	1	0	2

Fuente: INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2021. Tabulados básicos

Nota: la información se refiere a las instituciones de las administraciones públicas, por función principal ejercida, al 31 de diciembre. Los totales corresponden a la suma de las cifras disponibles para cada municipio o demarcación. En algunos casos, las cifras 0 pueden deberse a que no se reportaron instituciones con esta función principal, o bien, esta es desarrollada por alguna institución como una función secundaria.

Los temas de seguridad no son menos prioritarios en la administración pública, para el caso de la Región 5 todos los municipios cuentan con al menos una institución dedicada a la seguridad pública o ciudadana como tema particular.



**Instituciones de la Administración Pública, por municipio o demarcación territorial según función principal 2020**

Municipio/ Demarcación territorial	Administrativos						Servicios registrales, administrati vos y Asuntos patrimoniales jurídicos	Total	
	Asuntos financieros y hacendarios	Despacho del ejecutivo	Fundón pública	Gobierno y política interior	Secretaría del Ayuntamie nto	Servicios públicos			
Cañitas de Felipe Pescador	1	0	1	0	1	1	0	0	4
General Francisco R. Murguía	1	0	4	2	1	3	2	0	13
Juan Aldama	1	1	2	0	1	2	1	2	10
Miguel Auza	1	1	2	0	1	1	2	0	8
Río Grande	1	0	0	0	1	16	4	2	24

Fuente: INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2021. Tabulados básicos

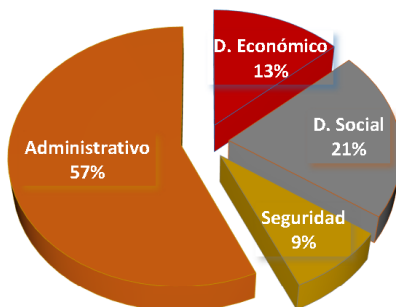
Nota: la información se refiere a las instituciones de las administraciones públicas, por función principal ejercida, al 31 de diciembre. Los totales corresponden a la suma de las cifras disponibles para cada municipio o demarcación. En algunos casos, las cifras 0 pueden deberse a que no se reportaron instituciones con esta función principal, o bien, esta es desarrollada por alguna institución como una función secundaria.

Como podemos observar, la mayoría de instituciones en cada uno de los municipios, se orientan a lo administrativo.

En la mayoría de los municipios, los temas administrativos superan a los tres anteriores descritos en este apartado.

Destaca el municipio de Río Grande con 24 instituciones dedicadas a la administración.

**INSTITUCIONES EN AYUNTAMIENTOS POR FUNCIÓN PRINCIPAL, REGIÓN 5**



Fuente: Dirección de Planeación Regional y Territorial con información de INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2021.

## 6.2.- Inversión pública ejercida por municipio

En este apartado se expone la inversión pública de los municipios en dos temas de interés para el desarrollo regional, uno de ellos es el desarrollo social y el otro el desarrollo económico. La intención de analizarlos, es saber cómo direccionan su gasto; puesto que, el desarrollo regional, está íntimamente relacionado con el crecimiento económico.

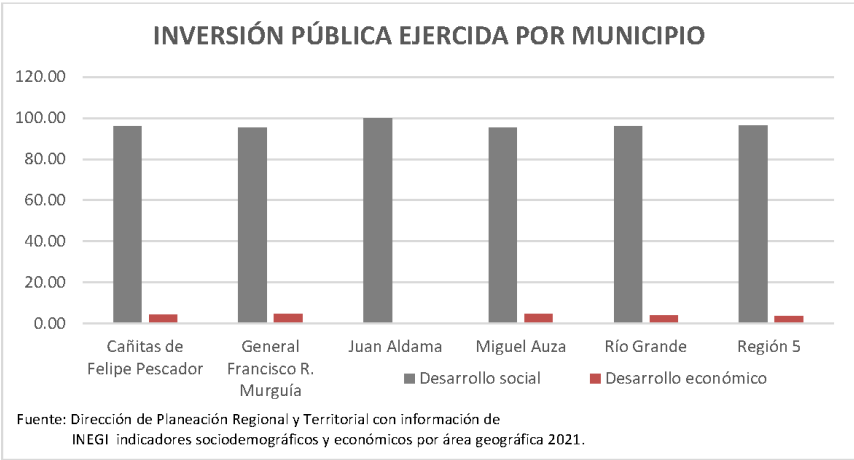
<b>Inversión pública ejercida por municipio según finalidad 2021</b>			
<b>Porcentaje</b>			
	<b>Municipio</b>	<b>Desarrollo social</b>	<b>Desarrollo económico</b>
<b>Estado</b>		<b>85.58</b>	<b>14.30</b>
	Cañitas de Felipe Pescador	95.86	4.14
	General Francisco R. Murguía	95.36	4.64
	Juan Aldama	100.00	0.00
	Miguel Auza	95.25	4.75
	Río Grande	96.20	3.80
<b>Región 5</b>		<b>96.53</b>	<b>3.47</b>

Fuente: INEGI indicadores sociodemográficos y económicos por área geográfica 2021.

Inversión pública ejercida por municipio según finalidad.



En consecuencia, de los datos administrativos, el gasto en desarrollo social ocupa el 96.53% del total en los municipios en la Región 5 y la inversión en desarrollo económico solamente el 3.47 %



En la anterior gráfica, podemos constatar de manera visual que sólo el municipio de Luis Moya, para el año 2021, invirtió más recursos en el desarrollo económico.

El municipio de Cuauhtémoc, enfoca casi el 40% a la inversión del desarrollo económico.

8 Municipios de los 10 correspondientes a Región, superan el 90 % del gasto en desarrollo social.

Para el caso de Pánfilo Natera y Loreto, su inversión en desarrollo económico apenas es percibido.

Conclusiones.

- En la Región 5, las funciones prioritarias realizadas por parte de los ayuntamientos, son de corte administrativo burocrático, ocupando esta tarea más del 57% del total, le siguen como funciones principales, las que ocupan al desarrollo social con 21%, ocupa el tercer sitio las relativas al desarrollo económico con 13% y, por último, funciones de seguridad con 9% del total.
- De sus participaciones, los municipios dedican más del 95 % de su presupuesto al desarrollo social, el promedio es muy alto en la Región es de 97% y solo el 3% al desarrollo económico.
- Destaca como caso único en la entidad, el caso de Juan Aldama, quien dedicó el 100% de su presupuesto al desarrollo social en el año 2021.

## 7.- Modelo CAGE

Originalmente, El modelo CAGE, “modelo de distancias CAGE” es un modelo definido por el profesor Pankaj Ghemawat que aborda las diferencias entre distintos países en un proceso de internacionalización.

Para el caso aplicado en la elaboración del Programa de Desarrollo Regional y Territorial Región 5, tomaremos en cuenta el método de análisis y estudio de la realidad contextual de una Región, omitiremos las diferencias de la Región y pondremos énfasis en los atractivos de las mismas.

Olvidaremos el análisis macro económico del modelo y nos centraremos en los aspectos de la micro economía local, sus mercados, servicios y productos, su organización socio cultural, su geografía y las características de las administraciones locales.

Lo anterior, tiene su justificante en la visión endógena del crecimiento del proyecto general del Comité de Planeación para el Desarrollo Regional y Territorial COPLADERT

Con el análisis de lo anterior, enlistaremos los retos a corto, mediano y largo plazo que consideremos necesarios para detonar el desarrollo económico y social de la Región, sin que estos sean limitativos a ser los únicos.

Con ello, la lista también puede sugerir un preámbulo en las herramientas de seguimiento del Programa, así como para la creación de políticas públicas y su evaluación, pues describe de manera sencilla y puntual, las características de la Región y las acciones a seguir para contrarrestar las problemáticas inherentes a la Región.

Atractivos CAGE 07			
Atractivos Culturales	Atractivos Administrativos	Atractivos Geográficos	Atractivos Económicos
<p>Las diferentes ferias regionales que se realizan en honor a diferentes santos de la Región.</p> <p>Se dice que en Francisco R. Murguía se creó la comida llamada reliquia, con carne en chile rojo y diferentes pastas, que es ofrecida a los diferentes santos a los que son devotos de los mismos a lo largo de la entidad.</p>	<p>Por el momento no hay atractivos al desarrollo económico, el gasto promedio de 97% al gasto social inhibe la posibilidad del crecimiento y desarrollo de la Región</p>	<p>Tierra apta para siembra de Frijol, los forrajes y las hortalizas, así como el desarrollo de ganado bovino, principalmente.</p> <p>Una red carretera que conecta a todos los municipios.</p>	<p>En la Región hay dos polos comerciales que proveen productos a los demás municipios generalmente, ellos son Río Grande y Juan Aldama.</p> <p>Miguel Auza se encuentra en desarrollo por su ubicación geográfica.</p> <p>La colindancia de la Región con el estado de Coahuila. Y la red carretera que comunica Coahuila y Durango.</p> <p>La producción de Frijolera de la Región.</p>

Retos CAGE 07			
Retos Culturales	Retos Administrativos	Retos Geográficos	Retos Económicos
<p>Acabar con el analfabetismo existente en la Región</p> <p>Incrementar en 5 puntos porcentuales, la población con estudios superiores.</p> <p>Incrementar la oferta educativa de la Región en niveles medio y superior.</p> <p>Uso de las TIC para el impulso y promoción de la cultura, el arte, los sitios de interés, la gastronomía y las tradiciones .</p>	<p>Equilibrar el gasto social con la inversión en desarrollo económico en todos los municipios que conforman la Región</p>	<p>Rehabilitar la red carretera que conecta a todos los municipios.</p> <p>Política de cultura del medio ambiente para el cuidado del agua y los ecosistemas.</p>	<p>Crear un ambiente favorable para los negocios a través de crédito, facilidades administrativas y apoyos.</p> <p>Equilibrar salarios en las unidades económicas en los municipios con menor ingreso en relación con los de mayor ingreso.</p> <p>Dar empleo a las 1 mil 900 personas no ocupadas tomando en cuenta el empleo a mujeres.</p> <p>Estrategia de comercialización con encadenamientos productivos con las demás Regiones de la entidad, a nivel nacional e internacional.</p> <p>Implementación de vínculos comerciales con los estados de Coahuila y Durango aprovechando la colindancia y vías de comunicación.</p> <p>Posicionamiento del Frijol y los bovinos producidos en la Región en el mercado nacional e internacional y agregar valor a la producción.</p> <p>Promover la industrialización de los productos de la Región.</p> <p>Incrementar el nivel educativo superior con la intención de la especialización del trabajo y la creación de nuevas tecnologías que afecten positivamente en la Región.</p>

## 8.- Diagnóstico FODA

FODA es una herramienta que nos permite el análisis de elementos estratégicos planteados desde una realidad, el objetivo es diagnosticar factores específicos en cuatro dimensiones: Las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas, para después tener una visión global efectiva y orientarla hacia la toma de decisiones.

Para efectos prácticos de este Programa, se analizarán cuatro elementos del desarrollo económico de la Región 5 correspondientes a:

- **DESARROLLO ECONÓMICO Y FOMENTO PRODUCTIVO**
- **DESARROLLO SOCIAL Y CAPITAL HUMANO**
- **DESARROLLO INSTITUCIONAL Y CAPITAL SOCIAL**
- **ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO E INFRAESTRUCTURA.**

Con el resultado efectivo, se procede al conocimiento en la región de:

- **POTENCIALIDADES**
- **DESAFÍOS**
- **RIESGOS**
- **LIMITACIONES**

Dando paso al conocimiento integral de la **VOCACIÓN PRODUCTIVA** y a partir de ahí, tomar decisiones en base a **OBJETIVOS**.

### 8.1.- Desarrollo Económico y Fomento Productivo

#### Fortalezas

- Potencia estatal en producción de frijol orgánico.
- Producción de cebada en grano y avena para forraje en el municipio de Miguel Auza
- Otros cultivos son el maíz grano, alfalfa verde, chile verde y trigo en grano.
- Se produce queso menonita y se vende en todo el estado.
- Producción leche para la fabricación del queso menonita.
- La actividad comercial recurrente es de refacciones agrícolas y pecuarias.
- Bovinos tipo carne de los productores para la región.

#### Oportunidades

- Es una de las regiones de mayor producción de frijol.
- La calidad del frijol producido es tipo orgánico.
- Productores de frijol organizados.
- Demanda estatal y nacional de granos básicos.

#### Debilidades

- Bajo precio de comercialización del frijol.
- La compra de frijol es acaparada por intermediarios.
- Bajo valor agregado generado en los productos agrícolas y pecuarios.
- Carencia de semilla certificada.
- El bajo ingreso de los productores obstaculiza el acceso a los insumos y refacciones agrícolas y pecuarios.
- Deficiente apoyo a los productores en la producción, distribución y comercialización de la producción agrícola y pecuaria.



### Amenazas

- Refacciones agrícolas y pecuarias encarecidas por la inflación.
- Intermediarismo en la comercialización del frijol
- Altas tasas de interés en créditos bancarios.
- La inseguridad en la región, estado y país.
- Altas tasas de inflación que aumenta los precios.

### POTENCIALIDADES

Es una de las regiones de mayor producción de frijol, es potencia para abastecer una demanda estatal y nacional de granos básicos, además se producen otros cultivos como el maíz grano, alfalfa verde, chile verde y trigo en grano.

Con un encadenamiento productivo está presente la fabricación de queso menonita y la producción de forrajes como la cebada en grano y avena forrajera para el ganado productor de leche.

La actividad comercial recurrente en refacciones agrícolas y pecuarias.

### DESAFIOS

Modificar la condición de bajos precios en la comercialización del frijol y organizar a los productores para que la compra venta sea con la mínima injerencia de intermediarios.

Promover que los productores agrícolas y pecuarios accedan a los insumos y refacciones necesarios e incrementar los apoyos en la generación de valor agregado y en la producción, distribución y comercialización de la producción agrícola y pecuaria.

### RIEZGOS

Que la productividad agrícola y pecuaria se interrumpa por el incremento de los precios de los insumos y refacciones derivado de las altas tasas de inflación.

Que el intermediarismo obstaculice la comercialización y la ganancia adecuada del frijol.

### LIMITACIONES

No superar el intermediarismo.

Deficiente apoyo a los productores antes y durante la producción, distribución y comercialización agrícola y pecuaria.

### VOCACIÓN REGIONAL

La región es la de mayor producción de frijol y tiene potencial para abastecer la demanda estatal y nacional de granos básicos; además, produce de manera creciente otros cultivos como el maíz grano, alfalfa verde, chile verde y trigo en grano.

Se han logrado encadenamientos productivos con la producción de forrajes como la cebada en grano y avena forrajera y el comercio de refacciones agrícolas y pecuarias en torno a la producción de queso menonita.

Se modifica la condición de bajos precios en la comercialización del frijol, se organiza a los productores para que el proceso de compra - venta sea con la mínima injerencia de intermediarios.

Los productores agrícolas y pecuarios acceden a los insumos y refacciones necesarios, se incrementan los apoyos tendientes a la generación de valor agregado y se dinamiza el proceso de producción, distribución y comercialización de la producción agrícola y pecuaria.

### 8.1.2. - OBJETIVOS DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y FOMENTO PRODUCTIVO

#### Objetivo 1

Incrementar la capacidad empresarial y técnica de los productores para llevar a cabo la actividad ganadera agrícola y comercial en la región.

#### Estrategias

Aumentar la coordinación y comunicación entre los productores locales de la actividad agrícola, comercial y ganadera para la competitividad económica.

#### Acciones

Desarrollar la capacitación empresarial y técnica a los agricultores, comerciantes y ganaderos mediante la capacitación continua, el acompañamiento y emprendimiento.

Incrementar la organización de los productores para realizar ventas internacionales a través de la consolidación y conformación de asociaciones.

Desarrollar la capacidad empresarial para el acceso y adquisición de maquinaria y equipo mediante el fortalecimiento a empresas progresivas para la exportación en el sector agroindustrial.

Impulsar la transformación de los productos del campo mediante procesos agroindustriales para generar valor agregado.

#### Programas y proyectos

Capacitación, acompañamiento y asesoría a empresas para la integración en cadenas de proveeduría con otras empresas.

Capacitación y Certificación Hazard Analysis & Critical Points.

Capacitación en Inocuidad Alimentaria.

Capacitación en etiqueta, empaque y envasado.

Capacitación para mi primera exportación.

Proyecto de transformación de mipymes.

Proyecto de Gestión de proveedores a mipymes.

Capacitación en procesos administrativos y contables.

### **Dependencias participantes**

Secretaría de economía

Secretaría del campo

### **Objetivo 2**

Generar encadenamientos con la producción de forrajes como la cebada en grano, avena forrajera y el comercio de refacciones agrícolas y pecuarias en la región, en torno a la producción de queso menonita y otros procesos de producción.

### **Estrategias**

Promover la vinculación productiva entre la producción de forrajes como la cebada en grano, avena forrajera, refacciones agrícolas y pecuarias con la fabricación de queso menonita y otros productos para el dinamismo económico de la región.

### **Acciones**

Promover la compraventa de productos agrícolas y pecuarios sin intermediarios mediante la asesoría comercial.

Disminuir el sobreprecio de los insumos y refacciones mediante la forma de compras en grupo.

Transformar la condición de bajos precios en la comercialización del frijol mediante la organización de productores.

**Programas o proyectos.**

Apoyos para la modernización e inducción y equipamiento para valor agregado en productores agrícolas.

Proyectos productivos apoyados con maquinaria y equipo para fortalecer las iniciativas de ocupación por cuenta propia, implementado (Subprograma EMPRENDE).

Capacitación y Asesoría en Innovación y Tecnificación en el sector Agroindustrial, Minero e Industrial para Transformar Zacatecas.

Uso de nuevas tecnologías y soluciones de desarrollo tecnológico en las MiPyMes.

Vinculación Municipal (Gestores Municipales) en temas Socioeconómicos con enfoque de vocaciones productivas.

Estímulos a la inversión "Invierte y Crece con Zacatecas" con honestidad y transparencia.

Acompañamiento a los pequeños productores primarios mujeres y jóvenes para que participen en tareas de comercialización.

**Dependencias participantes.**

Secretaría de Economía.

Secretaría de Campo.

## 8.2. - DESARROLLO SOCIAL Y CAPITAL HUMANO.

### FORTALEZAS

- Avances en la construcción e implementación de hospital de diálisis.
- La región cuenta con atención y servicios comunitarios (Juan Aldama).
- Personal capacitado en docencia para cursos de nivel medio y superior.
- Instituciones educativas del nivel básico y en Educación Media Superior, capacitación para el trabajo (CBTa 322) y a Distancia (EMSaD), Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Zacatecas (CECyTEZ), en la región.
- Infraestructura para una clínica de hemodiálisis.
- Atención a la salud con un hospital comunitario.
- Infraestructura social básica y servicios en gran parte de las viviendas.

### OPORTUNIDADES.

- Se cuenta con instituciones educativas de todos los niveles.
- Personal en las instituciones educativas de la región.
- Se cuenta con los servicios básicos en las comunidades.
- Utilizar las plataformas digitales para difundir información sobre Programas sociales del estado.

### DEBILIDADES.

- Alta presencia de enfermedades degenerativas y renales.
- Deficiencia de hospitales en la región para atender la consulta básica.
- No se cuenta con hospital de tercer nivel en la región.
- Deficientes respuesta de gestiones por parte del estado en materia de vivienda.
- Dificultad y altos Costos de los Trámites para la Regularización de los Terrenos.
- Fallas constantes en la energía eléctrica.
- Las comunidades tienen dificultad para la obtención de agua y energía eléctrica.
- Irregularidades en la tenencia de la tierra. (Miguel Auza).
- Carencia en infraestructura y equipamiento educativo.
- Deficiencia en la entrega de becas educativas por la centralización en un solo municipio.

- Las principales causas de muerte en la Región son por enfermedades Crónicas Degenerativas, y de Insuficiencia Renal.
- Insuficiente infraestructura hospitalaria como un hospital regional.
- Ejecución y funcionamiento de la clínica de hemodiálisis inconclusa.
- Insuficiente infraestructura deportiva para jóvenes y niños.
- Falta de certeza jurídica de las viviendas.
- Altos costos de escrituración de terrenos.
- Deficiente red de telefonía celular e internet.
- Deficiente servicio de energía eléctrica.
- Dos tercios de la población de 19 años y más no asisten a la escuela.

### **AMENAZAS.**

- Delincuencia organizada presente en la Región, Estado y País.
- Prevalencia de enfermedades renales como causa de muerte.
- Escasa Difusión y Promoción de todos los Programas de Gobierno del Estado en General.
- La oferta educativa no se extiende a la región.
- La cobertura de salud no llega a la región.

### **POTENCIALIDADES**

La región cuenta con instituciones educativas de todos los niveles, básicas, medio superiores, Capacitación para el trabajo (CBTa 322), capacitación a distancia (EMSaD) y estudios científicos y tecnológicos (CECyTEZ) con personal capacitado en docencia.

Tiene la infraestructura preparada para la implementación de un hospital de hemodiálisis y se brinda atención en salud a través de hospitales comunitarios.

La mayoría de las comunidades cuenta con Infraestructura social básica y servicios en las viviendas, además de atención y servicios comunitarios.

### **DESAFIOS**

Las principales causas de muerte en la región son por enfermedades Crónicas Degenerativas, y de Insuficiencia Renal, hay una Deficiencia de hospitales para atender la consulta básica, no se cuenta con un hospital regional y la clínica de hemodiálisis esta inconclusa.

Se cuenta con instituciones educativas de todos los niveles con personal suficiente; sin embargo, hay carencias en infraestructura y equipamiento educativo, la entrega de apoyos de becas está concentrada en un solo municipio y dos tercios de la población de 19 años y más no asisten a la escuela.

Las comunidades tienen dificultad para la obtención de agua y energía eléctrica por el deficiente servicio, las gestiones por parte del estado en materia de vivienda han resultado deficientes y carecen de una eficaz red de telefonía celular e internet.

De igual modo falta certeza jurídica en las viviendas, existen Irregularidades en la tenencia de la tierra con altos costos de los trámites de escrituración de terrenos.

### **RIEZGOS**

De no completar la Infraestructura para hemodiálisis la prevalencia de enfermedades renales como causa de muerte continuara.

### **LIMITACIONES**

Insuficiente infraestructura hospitalaria en la región para atender la consulta básica y la continuación de enfermedades degenerativas y renales.

La falta de certeza jurídica por altos Costos de los Trámites para la Regularización de los Terrenos.

Fallas constantes en la energía eléctrica.

### **VOCACIÓN REGIONAL**

En la región los niveles educativos son atendidos por diferentes instituciones como la de capacitación para el trabajo (CBTa 322), capacitación a distancia (EMSaD) y estudios científicos y tecnológicos (CECyTEZ) con personal capacitado en docencia.

Se superan las carencias en infraestructura y equipamiento educativo, la entrega de apoyos de becas se reparte en todos los municipios de la región y gran porcentaje de la población de 19 años y más asiste a la escuela

Las principales causas de muerte en la región por enfermedades crónicas degenerativas, y de insuficiencia renal se atienden con eficiencia y eficacia, con instituciones de salud traducido en una clínica de hemodiálisis concluida y la gestión de una clínica de tercer nivel.



La mayoría de las comunidades cuenta con Infraestructura social básica, servicios en las viviendas, y servicios comunitarios; las gestiones en materia de vivienda son eficientes y se resuelve la carencia de la red de telefonía celular e internet.

De igual modo se obtiene la certeza jurídica en las viviendas, se resuelven las Irregularidades de la tenencia de la tierra y la facilidad en la escrituración de terrenos.

### **8.2.1. - OBJETIVOS DESARROLLO SOCIAL Y CAPITAL HUMANO**

#### **Objetivo 1**

Fortalecer la oferta educativa en todos los niveles, básica, medio superior, capacitación para el trabajo (CBTa 322), capacitación a distancia (EMSaD) y estudios científicos y tecnológicos (CECyTEZ) en la región.

#### **Estrategias**

Incrementar la infraestructura y equipamiento educativo de las escuelas para que la población de 19 años y más asista a la escuela.

#### **Acciones**

Entregar apoyos de becas en cada municipio de la región mediante un plan de distribución.

Fortalecer los talleres de prácticas que se encuentran en las instituciones educativas de la región.

Incrementar instalaciones, material y equipo de las instituciones educativas mediante la gestión ante los gobiernos estatal y federal.

#### **Programas y proyectos.**

Obras de infraestructura física educativa

Obras de infraestructura física educativa Fam Media Superior

Apoyo en especie para estudiantes de los niveles primaria y secundaria en zonas rurales y urbanas.

Apoyo económico para estudiantes de los niveles primaria y secundaria en zonas urbanas y rurales.

Becas complementarias para alumnas y alumnos de educación básica: PROBERE, PROBEFEN PROBEBIT.

### **Dependencias participantes**

Secretaría de Desarrollo Social

Secretaría de Educación

INZACE

### **Objetivo 2**

Disminuir las causas de muerte por enfermedades crónico degenerativas y renales de la región.

### **Estrategias**

Fortalecer la infraestructura hospitalaria en la región para atender la consulta básica y las enfermedades degenerativas y renales.

### **Acciones**

Fortalecer la infraestructura e implementación de un hospital de hemodiálisis y de hospitales comunitarios.

Promover una clínica de tercer nivel para la región mediante la negociación con las instituciones de salud federal y estatal.

Disminuir la prevalencia de las enfermedades mediante el fomento a la prevención en salud

### **Programas y proyectos**

Proyecto para tener Comunidades saludables certificadas.

Proyecto de Aplicación de biológicos según el esquema de vacunación.

Proyecto de Otorgamiento de consultas de primer nivel en Unidades Médicas Móviles.

Proyecto de Otorgamiento de consulta de especialidad.

Proyecto de implementación del hospital de hemodiálisis

Proyecto de construcción de la clínica de tercer nivel.

Unidades médicas con infraestructura para tele consulta integrada.

### **Objetivo 3**

Impulsar las gestiones en materia de vivienda para la región.

### **Estrategias**

Incrementar la infraestructura básica de las comunidades de la región para que los habitantes cuenten con los servicios completos.

Aumentar los apoyos dirigidos a la Remodelación de Fachadas, Cuartos Adicionales y Techos Seguros Adquisición de Vivienda para contribuir al bienestar.

Difundir información oportuna y amplia de la oferta de Programas sociales a la población de la región para que haya número de beneficiarios.

Disminuir la carencia de la red de telefonía celular e internet para una mejor comunicación.

### **Acciones**

Incrementar la dotación de los servicios básicos mediante la focalización de obras y acciones.

Incrementar los apoyos para vivienda mediante programas dirigidos a la Remodelación de Fachadas, Cuartos Adicionales y Techos Seguros Adquisición de Vivienda.

Atender las Irregularidades de la tenencia de la tierra y de escrituración de terrenos mediante la tramitación de la certeza jurídica de las viviendas.

### **Programas y proyectos**

Proyecto de Mejoramientos de vivienda (FISE).

Proyecto de Construcción de espacios para la vivienda (FISE).

Proyecto para la calidad en los espacios de la vivienda.

Proyecto de Construcción de vivienda.

Elaboración de escrituras de regularización de la tenencia de la tierra para población urbana.

Legalización de escrituras de regularización de la tenencia de la tierra para población urbana.

Proyecto de instalación de antenas receptoras de señales de telefonía celular e internet.

### **8.3. - DESARROLLO INSTITUCIONAL Y CAPITAL SOCIAL**

#### **FORTALEZAS**

- Territorial mente la región están divididos en AGEBS, localidades, cabecera municipal y municipio.
- Para la gestión pública los municipios de la región se organizan funcional mente en secretarías, direcciones y departamentos.
- El alcalde es el principal líder de la comunidad y se caracteriza por el poder de convocatoria.
- Los municipios atienden de manera personalizada y directa a la población.
- Los municipios de la región inducen la participación ciudadana a través de las sesiones del COPLADEUN, ahí se toman las decisiones.
- Los municipios informan sobre la gestión con la rendición de informe anual de gobierno.
- Se informa a la población de las acciones realizadas por los Ayuntamientos a través de Plataformas Digitales.
- Se transparenta el gasto público y la rendición de cuentas según el Plan Operativo Anual.

#### **OPORTUNIDADES**

- Existe el proyecto del federalismo del INAFED
- La presencia de la función pública al inicio y término de las obras y acciones.
- Se están modificando los sistemas de recaudación.
- Mucho del personal gubernamental es de nuevo ingreso.

**DEBILIDADES**

- Los presidentes del consejo de desarrollo de la región no reciben capacitación para el cargo.
- En general se ejecuta muy poco de lo planeado.
- Las etapas de la planeación presupuesto y ejecución no están vinculadas.
- Los indicadores no aseguran el cumplimiento de la planeación.
- Por falta de recursos se tiene que priorizar la atención ciudadana.
- Los municipios tienen pocas propuestas desarrollo económico en el plan municipal.
- Los municipios de la región no están en condiciones de ser protagonistas de su propio desarrollo.
- La situación fiscal de los municipios es de un considerable porcentaje de deuda.
- El porcentaje de presupuesto canalizado a la inversión es solo del 8% y solo en infraestructura básica.
- Los municipios tienen poco margen de maniobra y no se puede hablar de autonomía institucional, fiscal y financiera.
- A pesar del liderazgo del presidente municipal, estos no logran articular a los actores locales cuyos perfiles son de pequeños productores.

**AMENAZAS**

- La inseguridad en el país y en el estado no permite el desarrollo.
- Escasa Difusión y Promoción de todos los Programas de Gobierno del Estado en General.
- El gobierno federal no tiene previsto el incremento en aportaciones y participaciones
- Las instituciones estatales no han articulado a los actores locales.
- El 90% de los recursos de los municipios de la región es de origen federal y se gastan en función de sus lineamientos y reglas de operación.

### **POTENCIALIDADES**

Para la gestión pública los municipios de la región se organizan territorial y funcionalmente en AGEBS, localidades, cabeceras municipales; en secretarías, direcciones y departamentos.

Los municipios de la región inducen la participación ciudadana a través de sesiones del sus Comité de Planeación del Desarrollo Municipal, COPLADEMUN, ahí se toman las decisiones, se diseña y aprueba el Plan de Desarrollo Municipal, el alcalde es el principal líder y se caracteriza por el poder de convocatoria.

La manera de informar y dar a conocer sobre las acciones realizadas por los Ayuntamientos, la transparencia del gasto público, la rendición de cuentas a la población y el informe anual de gobierno según el Plan Operativo, es a través de Plataformas Digitales.

Para el desarrollo de las capacidades institucionales los municipios de la región cuentan con las gestiones del proyecto para el federalismo del INAFED cuyos efectos son la presencia y actuación de la función pública al inicio y término de las obras y acciones y la transformación en términos de eficiencia de los sistemas de recaudación.

### **DESAFÍOS**

Las etapas de la planeación presupuesto y ejecución no están vinculadas, se ejecuta muy poco de lo planeado y los indicadores no aseguran el cumplimiento de la planeación

Los presidentes del consejo de desarrollo no reciben capacitación para el cargo, se tienen pocas propuestas desarrollo económico en el plan municipal y los municipios no están en condiciones de ser protagonistas de su propio desarrollo.

### **RIESGOS**

Que las capacidades institucionales no sean las suficientes y persistan situaciones como que el 90% de los recursos de los municipios de la región son de origen federal y se gastan en función de sus lineamientos y reglas de operación; que sea ineficiente la difusión y promoción de los programas del gobierno del Estado y que en consecuencia no se logre articular a los actores locales.

El gobierno federal no tiene previsto el incremento en aportaciones y participaciones y la inseguridad en el medio nacional y estatal no permite el desarrollo.

**LIMITACIONES**

La situación fiscal de los municipios es de un considerable porcentaje de deuda, el porcentaje de presupuesto canalizado a la inversión es solo del 8%, solo en infraestructura básica, los municipios tienen poco margen de maniobra y no se puede hablar de autonomía institucional, fiscal y financiera

**VOCACIÓN**

La región desarrolla las capacidades institucionales, se introducen más propuestas de desarrollo económico y se es protagonista de su propio desarrollo; vincula de manera eficiente las etapas de la planeación presupuesto y ejecución, y lo plasma en los planes de desarrollo municipal, se ejecuta lo planeado y los indicadores aseguran el cumplimiento de los objetivos.

### **8.3.1. - OBJETIVOS DEL DESARROLLO INSTITUCIONAL Y CAPITAL SOCIAL**

#### **Objetivo 1**

Incrementar las capacidades institucionales para el desarrollo económico local y regional de la región.

#### **Estrategias**

Integrar a los municipios de la región al proyecto del INAFED para mejorar la gestión pública.

Incrementar la participación ciudadana en los Comités de Planeación para el Desarrollo Municipal, COPLADEMUN en el diseño de los Planes Municipales de Desarrollo para que se tomen las decisiones más acertadas en la gestión pública.

#### **Acciones**

Vincular las etapas de la planeación presupuesto y ejecución realizando lo planeado lo planeado.

Promover la capacitación de los integrantes de los consejos de desarrollo de los COPLADEMUN incluidos los presidentes de los comités comunitarios mediante cursos de capacitación en gestión pública.

#### **Programas y Proyectos**

Proyecto de la guía consultiva de desempeño municipal.

Proyecto de capacitación en planeación estratégica.

Proyecto de capacitación para la gestión de recursos.



**DEPENDENCIAS PARTICIPANTES**

Coordinación Estatal de Planeación

Secretaría de Finanzas

**8.4. - ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO E INFRAESTRUCTURA****FORTALEZAS.**

- El territorio es agrícola, y se utiliza para la siembra de cultivos de temporal como el frijol.
- Su región hidrológica es la Nazas – Aguanaval (93.7%), como sub cuenca el Rio de Santiago (68.7%), Rio Aguanaval – Rio Grande (25.0%) y como corriente de agua perenne el cauce de Santa Clara.
- Como provincia se tiene la Mesa del Centro que conforma el (94.5%), la su provincia está conformada por las Sierras y Llanuras del Norte en un (94.5%).
- La vegetación espontánea la constituyen cactus, huizache y mezquite.
- Las tierras son aptas para la agricultura de temporal.
- La población se dedica en su mayoría a la agricultura.
- Existe un centro de acopio de frijol.
- Existen caminos y brechas que permiten acceso a las áreas laborables que pueden habilitarse como carreteras saca cosechas.
- La región tiene ventajas en cuanto a su localización.
- La región tiene un alto grado de conectividad porque por ahí atraviesan una carretera federal.
- La región tiene un alto grado de cercanía con los mercados regionales y nacionales porque colinda con los estados de Durango y Coahuila.
- El flujo de personas y productos es hacia las ciudades de Gómez Palacio, Durango y Torreón Coahuila.

### OPORTUNIDADES

- La característica de la región, por la radiación solar, es apta para las energías renovables.
- La disposición de agua de los arroyos por filtraciones que emanan de manantiales con escurrimientos continuos durante todo el año.
- La fauna silvestre que existe es el conejo, liebre, puma, gato montés, coyote, zorra, mapache, codorniz, paloma guillota y paloma ala blanca, chanate, cuervo, jabalí, águila, ardilla, onza, tachalote, lisa, gorrión, pájaro carpintero, tecolote, caleandra, ave de rapaña, chanate pecho amarillo, etc.
- Su clima es Semiseco templado con lluvias en verano.

### DEBILIDADES

- Las carreteras de acceso a los municipios de la región están en malas condiciones.
- No hay pertinencia por la infraestructura ya que algunos centros de acopio están subutilizados.
- Poco camino saca cosechas.
- Apoyo insuficiente para los centros de acopio del frijol.
- Caminos sin pavimentar.
- Carreteras deterioradas.
- Los suelos agrícolas son profundos, de color rojo, arcillo arenosos y grises arcillosos, con drenaje regular y baja fertilidad.
- Los terrenos de este municipio pertenecen a la clasificación semi-árida.

### AMENAZAS

- La precipitación pluvial es irregular y escasa de 400 a 450 mililitros como promedio anual.
- Su clima es templado semi-seco en verano y frío en invierno con heladas frecuentes y extremosas.
- La inseguridad en el país y el estado.

### POTENCIALIDADES

La región tiene altas ventajas en cuanto a su localización, pertenece al sistema de regiones de la provincia de la Mesa del Centro que conforma el (94.5%), la su provincia que está conformada por las Sierras y Llanuras del Norte en un (94.5%); Su región hidrológica es la Nazas – Aguanaval (93.7%), como sub cuenca el Rio de Santiago (68.7%), Rio Aguanaval – Rio Grande (25.0%) y como corriente de agua perenne el cauce de Santa Clara.

Tiene un alto grado de cercanía con los mercados regionales porque colinda con los estados de Durango y Coahuila, y alto grado de conectividad porque por ahí cruza la carretera federal 49.

La población se dedica en su mayoría a la agricultura, las tierras son aptas para la agricultura de temporal y se utilizan para la siembra de frijol; el flujo de personas y productos es hacia las ciudades de Gómez Palacio, Durango y Torreón Coahuila.

De infraestructura productiva existen caminos y brechas que permiten acceso a las áreas laborables que pueden habilitarse como carreteras saca cosechas; se cuenta con un centro de acopio de frijol.

### DESAFIOS

Las carreteras de acceso a los municipios de la región están en malas condiciones, existen caminos sin pavimentar carencia de caminos saca cosechas.

Los apoyos para los centros de acopio del frijol son insuficientes.

### RIEZGOS

Que no se aproveche la cercanía con las ciudades de Gómez Palacio, Durango y Torreón Coahuila, la localización y conectividad para el flujo de mercancías y personas.

Que no se potencialice la siembra de cultivos de temporal como el frijol y no se utilice plenamente los centros de acopio.

**LIMITACIONES**

La precipitación pluvial es irregular y escasa de 400 a 450 mililitros como promedio anual y su clima es templado semi-seco en verano y frío en invierno con heladas frecuentes y extremosas.

Los suelos agrícolas son profundos, de color rojo, arcillo arenosos y grises arcillosos, con drenaje regular y baja fertilidad.

**VOCACIÓN REGIONAL**

En la región se logra la pertinencia por la infraestructura, los centros de acopio subutilizados se habilitan como elementos dinámicos de la producción y se obtienen los apoyos suficientes para los centros de acopio del frijol.

Se rehabilitan las carreteras internas y los caminos sin pavimentar para utilizarlos como caminos saca cosechas.

### **8.4.1. – OBJETIVOS DEL ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO E INFRAESTRUCTURA**

#### **Objetivo 1**

Incrementar la infraestructura productiva en la región.

#### **Estrategias**

Incrementar la construcción y recuperación de centros de acopio y naves industriales para lograr la pertinencia por la infraestructura.

Rehabilitar las carreteras internas que estaban muy deterioradas y los caminos sin pavimentar para utilizarlos como caminos saca cosechas.

#### **Acciones**

Utilizar al máximo los centros de acopio y naves industriales subutilizados mediante un programa de rehabilitación de infraestructura productiva.

Incrementar la rehabilitación de carreteras y caminos mediante la ejecución del programa anual de carreteras y caminos.

#### **Programas o proyectos**

Proyecto de rehabilitación de naves industriales y centros de acopio.

Proyecto de rehabilitación de carreteras y caminos.

#### **Dependencias participantes.**

Secretaría de Obras Públicas

Secretaría de Economía

## 9. - INDICADORES Y METAS

**Objetivo:** Incrementar la capacidad empresarial y técnica de los productores para llevar a cabo la actividad ganadera agrícola y comercial en la región.

**Indicador:** Porcentaje de productores ganaderos, agrícolas y comerciantes capacitados en técnicas empresariales para llevar a cabo sus actividades

**Forma de cálculo:** número de Productores ganaderos, agrícolas y comerciantes capacitados / total de productores ganaderos agrícolas y comerciantes registrados

Línea base: 0

**Meta:** 2022-2027: 50

**Medio de verificación:** Registros administrativos de la Secretaría de Economía y de la Secretaría del campo

**Objetivo:** Generar encadenamientos con la producción de forrajes como la cebada en grano, avena forrajera y el comercio de refacciones agrícolas y pecuarias en la región, en torno a la producción de queso menonita y otros procesos de producción.

**Indicador:** tasa de crecimiento de contratos con proveedores de forrajes como la cebada en grano, avena forrajera y el comercio de refacciones agrícolas y pecuarias con productores de queso menonita y otros procesos productivos.

**Forma de cálculo:**  $1 - (\text{número de contratos con proveedores de forrajes como la cebada en grano, avena forrajera y el comercio de refacciones agrícolas y pecuarias con productores de queso menonita y otros procesos productivos del año actual} / \text{número de contratos con proveedores de forrajes como la cebada en grano, avena forrajera y el comercio de refacciones agrícolas y pecuarias con productores de queso menonita y otros procesos productivos del año anterior}) * 100$

Línea base: 0

**Meta 2022-2027: 9**

**Medio de verificación:** Registros administrativos de la dirección de Desarrollo Económico de cada municipio de la región.

**Objetivo:** Fortalecer la oferta educativa en todos los niveles, básica, medio superior, capacitación para el trabajo (CBTa 322), capacitación a distancia (EMSaD) y estudios científicos y tecnológicos (CECyTEZ) en la región.

**Indicador:** Tasa de crecimiento de la matrícula escolar de los niveles de educación básica, medio superior, capacitación para el trabajo (CBTa 322), capacitación a distancia (EMSaD) y estudios científicos y tecnológicos (CECyTEZ) en la región.

**Forma de cálculo:** 1- (número de alumnos inscritos en el nivel básica, medio superior, capacitación para el trabajo (CBTa 322), capacitación a distancia (EMSaD) y estudios científicos y tecnológicos (CECyTEZ) en la región en el año actual / número de alumnos inscritos en el nivel básica, medio superior, capacitación para el trabajo (CBTa 322), capacitación a distancia (EMSaD) y estudios científicos y tecnológicos (CECyTEZ) en la región en el año anterior) \* 100

**Línea base:** 0

**Meta 2022-2027: 30**

**Medio de verificación:** COEPLA, fichas municipales y regionales

**Objetivo:** Disminuir las causas de muerte por enfermedades crónico degenerativas y renales de la región.

**Indicador:** Tasa de mortalidad por causas de muerte por enfermedades crónico degenerativas y renales de la región.

**Forma de cálculo:** (número de defunciones por causas de muerte por enfermedades crónico degenerativas y renales de la región / población total de la región) \* 1000

**Línea base:** 0

**Meta 2022-2027:** 30

**Medio de verificación:** Registros administrativos de la Secretaria de Salud

**Objetivo:** Impulsar las gestiones en materia de vivienda para la región.

**Indicador:** porcentaje de gestiones en materia de vivienda para la región.

**Forma de cálculo:** (número de gestiones en materia de vivienda para la región afirmativas / número de gestiones en materia de vivienda para la región totales) \* 100

**Línea base:** 0

**Meta 2022-2027:** 80

**Medio de verificación:** Registros administrativos de la dirección de Desarrollo Social de cada municipio de la región.

**Objetivo:** Incrementar las capacidades institucionales para el desarrollo económico local y regional de la región.

**Indicador:** [porcentaje de municipios capacitados en la Guía Consultiva de Desempeño Municipal](#)

**Forma de cálculo:** número de municipios con certificado de capacitación en la Guía Consultiva de Desempeño Municipal de la región / total de municipios de la región \* 100

**Línea base:** 0

**Meta 2022-2027:** 50

**Medio de verificación:** COEPLA, registros administrativos del CEDEMUN



**Objetivo:** Incrementar la infraestructura productiva en la región.

**Indicador:** Tasa de crecimiento de obras en infraestructura productiva

**Forma de cálculo:** 1- (número de obras de infraestructura productiva actual/ número de obras de infraestructura anterior) \* 100

**Línea base:** 0

**Meta 2022-2027:** 50

**Medio de verificación:** Registros administrativos del Departamento de Planeación de la Secretaría de Obras Públicas

## 10.- Glosario de términos y conceptos claves

**PLANEACIÓN.** - Decisión consiente para elaborar un proceso mediante el cual se utilizan diversas estrategias con la finalidad de conseguir un objetivo específico.

**REGIÓN.** - Territorio que constituye una unidad homogénea en un determinado aspecto por circunstancias históricas, políticas, geográficas, climáticas, culturales, lingüísticas o de otro tipo.

**CRECIMIENTO.** - Proceso constante de incrementos en la capacidad productiva de la economía y por tanto del PIB.

**DESARROLLO.** - Es un proceso de reformas sociales, que incluye una mayor democratización de los sistemas políticos, un mejor nivel de vida y bienestar general de la población.

**POLÍTICAS PÚBLICAS.** - Es un instrumento institucional con un marco normativo formal que atiende una necesidad, conflicto o problemática específica de la población, del territorio y de externalidades.

**PROGRAMA.** - Es una acción pública ejecutable que lleva a una finalidad a través de estrategias que contienen requisitos formales para su aplicación. Contiene reglas de operación.

**Teoría.** - Es un conjunto de ideas que tratan de explicar un fenómeno dado, utiliza herramientas del método científico como son, la observación, la investigación de cualquier tipo y formula las hipótesis con el propósito de su afirmación.

La **PLANEACIÓN REGIONAL** busca organizar territorialmente la estrategia de **crecimiento** y desarrollo para aprovechar de manera sustentable los recursos naturales y humanos disponibles en cada una de las regiones en función de las potencialidades y necesidades de ese ámbito espacial, mediante la inversión social y productiva, en un contexto que demanda oportunidades de ingreso, empleo y acceso a satisfactores.

El concepto del **DESARROLLO REGIONAL** a niveles locales, es adaptación de una idea mundial planteada en el antiguo mapamundi que resaltaba países y regiones según rutas de comercio y producción. Eso nos da cuenta que se puede reproducir a pequeña escala, pero con la variante de las nuevas tecnologías logísticas, de comunicación y de producción en pequeñas regiones y obtener un impacto global.

**Los Programas Operativos para el Desarrollo Regional y Territorial del Estado de Zacatecas 2022-2027** son innovadores al contener elementos teórico-científicos como punto de partida para el análisis de problemáticas de heterogeneidad y diferenciación que prevalecen en las regiones, utiliza la metodología rigurosa de las políticas públicas aplicadas para brindar los elementos necesarios en elaboración, ejecución, monitoreo, evaluación y re direccionamiento a partir de los principios de planeación orientada hacia resultados con una visión de mediano y largo plazo y que es consecuencia del análisis estadístico y la participación ciudadana.

## Bibliografía

- Bardach, E. (2001). Los ocho pasos para el análisis de políticas públicas. Un manual para la práctica. CIDE. Miguel Ángel Porrúa. México.
- Cabrero Mendoza, E. (2007). Políticas Públicas Municipales, una agenda en construcción. CIDE. Miguel Ángel Porrúa. México.
- COEPLA. (2022). Lineamientos para la elaboración de Programas derivados del PED. Gobierno del Estado de Zacatecas.
- CONABIO. Portal de Geo información 2022: <http://www.conabio.gob.mx/informacion/gis/>
- CONAGUA. Sistema Nacional de Información del Agua (SINA):  
<http://sina.conagua.gob.mx/sina/index.php?Todos=todos>
- CONEVAL (2010-2020). POBREZA A NIVEL MUNICIPIO.  
<https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Pobreza-municipio-2010-2020.aspx>
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas (1998, 16 de agosto). Suplemento 11 de julio de 1998: Periódico Oficial del Estado de Zacatecas.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (1917, 5 de febrero). Constitución publicada en el Diario Oficial.
- INEGI (2020). Panorama sociodemográfico de Zacatecas. Censo de Población y Vivienda 2020.
- Ghemawat, P. (2007). Redefiniendo la Globalización, La importancia de las diferencias en un mundo globalizado. Ediciones Deusto: España.
- INEGI (2020). Tabulados Básicos del Censo de Población y Vivienda 2020. Gobierno de la República. <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/default.html#Tabulados>
- INEGI (2019) Censos Económicos. <https://www.inegi.org.mx/programas/ce/2019/>
- INEGI. Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas:  
<https://www.inegi.org.mx/app/mapa/denue/default.aspx>
- INEGI (2021). Marco Geo estadístico:  
<https://www.inegi.org.mx/app/biblioteca/ficha.html?upc=889463849568>

INEGI (2021). Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México. <https://www.inegi.org.mx/programas/cngmd/2021/#Documentacion>

INEGI. Geografía y Medio Ambiente: <https://www.inegi.org.mx/temas/topografia/>

<https://www.inegi.org.mx/temas/hidrografia/>

<https://www.inegi.org.mx/temas/climatologia/>

<https://www.inegi.org.mx/temas/edafologia/>

<https://www.inegi.org.mx/temas/geologia/>

Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Zacatecas (2017, 01 de enero).

Suplemento 3 al Número 96: Periódico Oficial del Estado de Zacatecas.

Ley de Planeación del Estado de Zacatecas y Sus Municipios (2017, 09 de agosto). Suplemento miércoles 9 de agosto de 2017. Periódico Oficial del Estado de Zacatecas.

Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas (2016, 04 de diciembre). Suplemento sábado 03 de diciembre de 2016. Periódico Oficial del Estado de Zacatecas.

Ley de Planeación (1983, 05 de enero). Ley publicada el 5 de enero de 1983. Diario Oficial de la Federación.

Monreal, D. (2020). Zacatecas, una esperanza: el camino a la transformación, en busca del bienestar. 1ª Ed. MAPorrúa: México.

Plan municipal de Desarrollo de Cañitas de Felipe Pescador.

Plan municipal de Desarrollo de General Francisco R. Murguía.

Plan municipal de Desarrollo de Juan Aldama.

Plan municipal de Desarrollo de Miguel Auza.

Plan municipal de Desarrollo de Río Grande.

Silva Lira I. &, Sandoval C. (2012). Metodología para la elaboración de estrategias de desarrollo local. Serie Manuales. Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social: Santiago.

**DIRECTORIO****Comité para la Planeación del Desarrollo Regional y Territorial****COPLADERT REGIÓN 5****Gobernador del Estado de Zacatecas**

David Monreal Ávila

**Coordinadora Estatal de Planeación y Coordinadora General del COPLADEZ**

Ruth Angélica Contreras Rodríguez

**Presidente Municipal de General Francisco R. Murguía y Presidente COPLADERT****Región 5 Noroeste**

Javier García Castañeda

**Presidente Municipal de Cañitas de Felipe Pescador**

Marco Antonio Regis Zúñiga

**Presidente Municipal de Juan Aldama**

Silvano Hassan Garduño Serrano

**Presidente Municipal Miguel Auza**

Armando Perales Gándara

**Presidente Municipal de Río Grande**

Mario Córdova Longoria

**Funcionarios Participantes**

**Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial**

Laura Elvia Bermúdez Valdés

**Secretaría de la Función Pública**

Humbelina Elizabeth López Loera

**Secretario de Economía**

Rodrigo Castañeda Miranda

**Secretario de Desarrollo Social**

Carlos Alberto Zúñiga Rivera

**Secretario del Campo**

Jesús Padilla Estrada

**Secretaría de las Mujeres**

Zaira Ivonne Villagrana Escareño

**Secretario de Finanzas**

Ricardo Olivares Sánchez

**Secretario de Obras Públicas**

Guillermo Carrillo Pasillas

**Director de Planeación Regional y Territorial**

Francisco Jaime Valle Reyes

**Coordinación Técnica y Estadística**

Moisés Herrera Basurto

**Numeraria y Mapas**

Omar Gilberto Díaz Ramírez

**Colaboración General**

José Rolando Castillo Montoya